

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL PACIFICO S.A.
RUT: 96.873.140-8

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Correspondiente al periodo terminado al 31 de marzo de 2016

M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento
B.A.L.I.: Bases de Licitación
NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera
NIC: Normas Internacionales de Contabilidad
IASB: International Accounting Standards Board

INDICE

CONTENIDO

Página

I. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Resultados por Naturaleza	6
Estados de Flujos de Efectivo Directo.....	8
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	9

II. NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. Información General	10
2. Descripción del negocio	11
3. Resumen de principales políticas contables aplicadas.....	11
3.1 Principios contables.....	11
3.2 Nuevos pronunciamientos contables.....	19
4. Gestión de riesgos financieros.....	21
5. Juicios de la gerencia al aplicar las políticas contables de la entidad.....	22
6. Efectivo y efectivo equivalente	23
7. Otros activos financieros, corrientes.....	24
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	25
9. Instrumentos financieros.....	26
10. Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	27
11. Activo y Pasivos por impuestos, corrientes.....	29
12. Otros activos no financieros, corrientes.....	30
13. Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto.....	30
14. Propiedades, planta y equipos.....	32
15. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.....	33
16. Otros pasivos financieros.....	35
17. Otros pasivos no financieros.....	38
18. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.....	38
19. Otras Provisiones.....	38
20. Acuerdos de concesiones de servicios.....	39
21. Información a revelar sobre patrimonio neto.....	42
22. Ingresos de actividades ordinarias.....	45

23.	Otros Ingresos por Naturaleza.....	45
24.	Gastos por depreciación y amortización.....	46
25.	Otros Gastos por Naturaleza.....	46
26.	Ingresos Financieros.....	46
27.	Costos Financieros.....	47
28.	Resultado por Unidades de Reajuste.....	47
29.	Garantías Comprometidas con Terceros.....	47
30.	Juicios y Contingencias.....	51
31.	Sanciones.....	55
32.	Medio Ambiente.....	55
33.	Hechos Posteriores.....	55

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL PACIFICO S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE MARZO DEL 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

	Notas Nº	31-03-2016 M\$	31-12-2015 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6-9	51.519.755	58.199.527
Otros activos financieros, corrientes	7-9	25.242.603	153.147
Otros activos no financieros, corrientes	12	900.438	1.038.149
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8-9	7.954.972	7.767.205
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9-10	13.506	14.235
Activo por impuestos, corrientes	11	173.235	173.235
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		85.804.509	67.345.498
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no financieros, no corrientes		600	600
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corriente	9-10	144.625.645	143.074.938
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	13	117.216.407	121.252.057
Propiedades, planta y equipo, neto	14	3.228.510	3.280.297
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		265.071.162	267.607.892
TOTAL ACTIVOS		350.875.671	334.953.390

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL PACIFICO S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE MARZO DEL 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos - M\$)

	Notas Nº	31-03-2016 M\$	31-12-2015 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	9-16	14.060.768	11.786.610
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	9-18	871.813	1.207.759
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9-10	7.170.299	6.141.002
Otras provisiones, corrientes	19	3.624.571	3.565.261
Pasivos por impuestos corrientes	11	1.066.578	980.095
Otros pasivos no financieros, corrientes		44.567	7.615
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		26.838.596	23.688.342
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	9-16	155.343.885	154.230.646
Otras provisiones, no corrientes	19	3.673.255	3.078.725
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17	246.039	251.594
Pasivos por impuestos diferidos	15	12.359.995	9.148.730
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		171.623.174	166.709.695
TOTAL PASIVOS		198.461.770	190.398.037
PATRIMONIO			
Capital emitido	21	73.365.346	73.365.346
Ganancias acumuladas	21	79.048.555	71.190.007
TOTAL PATRIMONIO		152.413.901	144.555.353
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		350.875.671	334.953.390

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA
POR LOS PERIODOS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos - M\$)

		01-01-2016	01-01-2015
	Notas	31-03-2016	31-03-2015
	Nº	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	22	20.653.365	18.836.390
Otros ingresos por naturaleza	23	449.793	491.745
Gastos por depreciación y amortización	24	(4.088.409)	(3.037.318)
Otros gastos por naturaleza	25	(3.976.581)	(3.791.710)
Ingresos financieros	26	1.877.544	1.858.411
Costos financieros	27	(2.950.529)	(3.102.706)
Resultado por unidades de reajuste	28	(895.370)	80.092
Ganancia antes de impuesto		11.069.813	11.334.904
Gasto por impuesto a las ganancias	15	(3.211.265)	(2.520.939)
Ganancia de operaciones continuas		7.858.548	8.813.965
Ganancia atribuible a:			
Ganancia atribuible a propietarios de la controladora		7.858.548	8.813.965
Ganancia		7.858.548	8.813.965
Ganancias por acción		786	881
Ganancias por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		786	881
Ganancia por acción básica		786	881
Acciones comunes diluidas			
Ganancia diluidas por acción procedente de operaciones continuadas		786	881
Ganancia diluidas por acción		786	881

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL PACIFICO S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA
POR LOS PERIODOS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos - M\$)

Estados de resultado por naturaleza	01-01-2016	01-01-2015
	31-03-2016	31-03-2015
	M\$	M\$
Estado del resultado integral		
Ganancia	7.858.548	8.813.965
Resultado integral total	7.858.548	8.813.965
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	7.858.548	8.813.965

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO
POR LOS PERIODOS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos - M\$)**

	Notas N°	01-01-2016 31-03-2016 M\$	01-01-2015 31-03-2015 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		21.127.579	19.103.607
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.118.283)	(3.930.818)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y		-	145.394
Otros cobros por actividades de la operación		-	(524.294)
Otros pagos por actividades de operación		(191.406)	(200.227)
Intereses pagados		(662.118)	(705.757)
Intereses recibidos		868.642	361.891
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		19.024.414	14.249.796
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otras entradas (salidas) de efectivo	6	(25.704.186)	(594.200)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(25.704.186)	(594.200)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de bonos/Pagos de préstamos		-	(5.632.202)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		-	(5.632.202)
INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DE LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		(6.679.772)	8.023.394
EFFECTO DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	6	58.199.527	17.575.033
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	6	51.519.755	25.598.427

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL PACIFICO S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS PERIODOS AL 31 DE MARZO DEL 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (En miles de pesos - M\$)

	Nota	Capital emitido M\$	Otras reservas varias M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01-01-2016	21	73.365.346	-	71.190.007	144.555.353	144.555.353
Ganancia		-	-	7.858.548	7.858.548	7.858.548
Total cambios en el patrimonio		-	-	7.858.548	7.858.548	7.858.548
Saldo final al 31-03-2016		73.365.346	-	79.048.555	152.413.901	152.413.901
Saldo inicial al 01-01-2015	21	73.365.346	-	45.815.369	119.180.715	119.180.715
Ganancia		-	-	25.374.638	25.374.638	25.374.638
Total cambios en el patrimonio		-	-	25.374.638	25.374.638	25.374.638
Saldo final al 31-12-2015		73.365.346	-	71.190.007	144.555.353	144.555.353

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL PACIFICO S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

(En miles de pesos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. Rut 96.873.140-8 se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública del 26 de octubre de 1998 en la república de Chile. El objeto de la Sociedad es la ejecución, construcción y explotación de la obra fiscal denominada Interconexión Vial Santiago – Valparaíso - Viña del Mar, así como la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Sus oficinas principales se encuentran ubicadas en Avda. Rosario Norte 407 piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

El detalle de los accionistas de la Sociedad, al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Nombre accionistas	Número de acciones	Participación %
Abertis Autopistas Chile S.A.	9.999	99,99%
Abertis Autopistas Chile III SPA	1	0,01%
Totales	<u>10.000</u>	<u>100,00%</u>

Durante el ejercicio 2015 la estructura accionaria de la sociedad sufrió las siguientes variaciones: Con fecha 9 de febrero de 2015, Abertis Autopistas Chile S.A. realiza un aumento de Capital en la Sociedad Abertis Autopistas Chile II Ltda., el cual se materializa con el traspaso de una acción de la Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico, con fecha 16 de febrero de 2015 se produce la fusión entre Abertis Autopistas Chile Ltda. y Ladecon, siendo esta última la sociedad absorbente, posteriormente con fecha 23 de febrero de 2015 se produce la fusión entre Ladecon y Nocedal, siendo esta última la sociedad absorbente, para luego cambiar el nombre a Abertis Autopistas Chile S.A. Con fecha 17 de noviembre de 2015, Abertis Autopistas Chile II Spa y Abertis Autopistas Chile III Spa se fusionan, quedando como continuadora esta última sociedad. Producto de esta fusión Abertis Autopistas Chile III Spa pasa a ser dueña de una acción de la Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el número 665 y en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La "Interconexión Vial Santiago – Valparaíso – Viña del Mar" es una obra pública licitada por el Ministerio de Obras públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Sacyr Chile S.A. y ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A., por un plazo de 25 años, fue publicada en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998.

Las obligaciones de la Concesionaria comprenden la ejecución, construcción y explotación de la obra fiscal denominada Interconexión Vial Santiago – Valparaíso – Viña del Mar, así como la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

La Concesión consiste en la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas comprendidas entre los kilómetros 0,000 y 109,600 de la Ruta 68, las obras correspondientes al Troncal Sur entre los kilómetros 86,650 y 107,500 y la Ruta 60 CH entre los kilómetros 0,000 y 10,700. Constituye la principal conexión entre la Región Metropolitana y la zona de Valparaíso. La autopista de 141,36 kilómetros de longitud, permite conectar sectores que se caracterizan por tener una importante actividad turística, frutícola e industrial, favoreciendo también el transporte de carga y de pasajeros a otras ciudades interiores de la zona a través del Troncal Sur y de Camino Las Palmas.

La Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico, entre sus principales obras destaca:

- Ruta 68: es uno de los más importantes caminos interurbanos en Chile, con un trazado de 110 kilómetros. Conecta la capital, Santiago, con el más importante puerto, Valparaíso, y la ciudad turística de Viña del Mar.

- Troncal Sur: es una autopista de accesos controlados de aproximadamente 21 Km. de longitud. Comienza en el sector de Peñablanca y termina en Viña del Mar, y corresponde a un by-pass a las ciudades de Quilpué y Villa Alemana. Se creó con el objetivo de dar solución a un problema de comunicación terrestre entre las ciudades del interior de la V Región, a raíz del progresivo crecimiento de éstas.

- Ruta 60: es la vía de comunicación entre el Troncal Sur y la Ruta 68, y principal acceso a la ciudad de Viña del Mar.

La Concesión está localizada en el área central de Chile, entre la Región Metropolitana y la V Región, donde se concentra el porcentaje más alto de la población del país, la cual es mayoritariamente urbana.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros intermedios, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. Dichos estados financieros han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 26 de Mayo de 2016.

a) Período cubierto - Los presentes estados financieros intermedios de Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A., comprenden el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los periodos terminados al 31 de marzo de 2016 y 2015.

b) Bases de preparación - Los estados financieros intermedios de Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. al 31 de marzo de 2016, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los periodos de 6 y 3 meses terminados al 30 de junio de 2015, fueron originalmente preparados de acuerdo a instrucciones y normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), las cuales se componen de las NIIF, más instrucciones específicas dictadas por la SVS. Estas instrucciones se relacionan directamente con el Oficio Circular N° 856, emitido por la SVS el 17 de octubre de 2014, y que instruyó a las entidades fiscalizadas registrar directamente en patrimonio las variaciones en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que surgieran como resultado directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido en Chile por la Ley 20.780. Esta instrucción difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio. El efecto de este cambio en las bases de contabilidad significó reconocer en el año 2014 un cargo a los resultados acumulados por un importe de M\$ 2.996.543.-, que de acuerdo a NIIF debería haber sido presentado con cargo a resultados de dicho año.

En la re-adopción de las NIIF al 1 de enero de 2016, la Sociedad ha aplicado estas normas como si nunca hubiera dejado de aplicarlas, de acuerdo a la opción establecida en el párrafo 4A de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera". Esta re-adopción de las NIIF no implicó realizar ajustes al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los periodos de 6 y 3 meses terminados al 30 de junio de 2015, originalmente emitidos.

Para efectos comparativos se ha realizado determinadas reclasificaciones en los estados financieros al 31 de marzo de 2015, la más importante corresponde a la consideración como efectivo y equivalentes de efectivo determinados saldos que el ejercicio anterior se clasificaron como otros activos financieros corrientes, si bien éstas corresponden a cuentas de reserva, estaban asociadas a depósitos con vencimiento inferior a 90 días, que cumplen con la definición de efectivo equivalente.

c) Moneda funcional - La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera la entidad según lo establece la NIC 21. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional y de presentación de Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A., es el peso chileno.

d) Bases de conversión - Los activos y pasivos en unidades de fomento, son traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	UF
31-03-2016	\$ 25.812,05
31-12-2015	\$ 25.629,09
31-03-2015	\$ 24.622,78

e) Propiedades, planta y equipos - Los bienes de propiedades, planta y equipos son registrados al costo, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

f) Depreciación - Los elementos de propiedades, planta y equipos, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos, menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipo y sus períodos de vida útil:

	Vida útil en años	
	Mínima	Máxima
Maquinaria y equipos	2	5
Obras Construcciones e instalaciones	2	8
Vehículos	2	6

Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipos. Cualquier reverso de una pérdida de valor por deterioro reconocida, se registrará en el resultado del período.

g) Activos intangibles:

(i) Acuerdos de concesión de servicios - La Sociedad, de acuerdo a lo que establece la IFRIC 12, ha reconocido un activo intangible. Se entiende que aplica esta metodología cuando el operador recibe el derecho a cobrar un precio a los usuarios del servicio público. El derecho no es incondicional sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, por tanto el riesgo de demanda de servicio lo asume la Sociedad.

En este caso la valorización del activo en concesión se hará de acuerdo con lo establecido en la NIC 38 de "Activos Intangibles".

La Sociedad considera que la obra concesionada cumple simultáneamente los requisitos principales para ser considerada como un intangible.

Un activo intangible se define como un activo identificable, de carácter no monetario y sin consistencia física.

Las principales características del contrato de concesión consideradas en la definición anterior son:

a) El contrato, denominado "Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar", constituye la principal conexión entre la región Metropolitana y la zona de Valparaíso. Con sus 141,36 kilómetros de longitud, la vía está dividida en los siguientes ejes:

- Ruta 68 (110 km). Une Santiago de Chile con Valparaíso.
- Troncal Sur (R62, 21 km). Une Quilpué y Villa Alemana con Viña del Mar.
- Ruta 60CH, camino Las Palmas-El Salto, Km 0- KM 10,7.

b) Ingresos totales de la concesión (ITC)

El plazo de la concesión y los ingresos que ésta perciba, están directamente relacionados a las bases de licitación, en donde se señala que la concesión se extinguirá si el valor presente de los ingresos totales recaudados por la concesionaria es mayor o igual al ingreso total de la concesión (ITC) solicitado por la Sociedad concesionaria. Si transcurridos 300 meses contados a partir del inicio del plazo de la concesión no se hubiere cumplido la ecuación indicada anteriormente, entonces ésta se extinguirá o extenderá, por el cumplimiento del plazo máximo, este plazo máximo corresponde a Agosto de 2024.

Los ITC ofertados fueron UF 11.938.207 calculados a una tasa de descuento de 10,5% al 10/08/1999, fecha de inicio de la concesión. Adicionalmente por Convenio Complementario N°2 se complementa con UF 323.000 sin plazo definido.

El comportamiento del tráfico ha sido favorable para la Sociedad concesionaria, por lo que se estima percibir el ITC en un plazo inferior a los 300 meses determinado como plazo máximo.

c) El acuerdo de servicio obliga contractualmente a la Sociedad a proporcionar los servicios al público en nombre del Ministerio de Obras Públicas de Chile (en adelante "MOP") entidad del sector público. En este sentido:

- La Sociedad no actúa como un mero agente en nombre del MOP, sino que interviene en la gestión de la infraestructura y servicios vinculados al objeto del contrato.
- El contrato o Bases de Licitación establece los precios iniciales que debe obtener la Sociedad y regula las revisiones de precios durante el período de acuerdo del servicio.
- El período de concesión está definido en las Bases de Licitación.
- La Sociedad está obligada a entregar la infraestructura al MOP en condiciones especificadas al final de período del acuerdo.

d) La valorización del intangible descrito en esta letra se ha determinado de acuerdo en lo establecido en la IFRIC 12 mediante un estudio, cuya conclusión ha sido que el monto a reconocer contablemente corresponde al costo de construcción de la obra, medido éste aplicando íntegramente las NIIF desde el inicio de la construcción del activo.

(ii) Otros activos intangibles - Para otros activos intangibles menores, la Sociedad ha definido el método del costo para su valorización, y la amortización lineal en función de sus años de vida útil estimada.

(iii) Desembolsos posteriores - Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iv) Vidas útiles estimadas o tasas de amortización utilizadas para activos intangibles identificables finitos - La vida útil estimada para los software es de 2 años. Los activos intangibles por Derechos en Concesión al 31 de diciembre de 2015 fueron amortizados en base al método del Ingreso. A partir del 1 de enero de 2016 la sociedad amortiza sus activos intangibles de forma lineal, como consecuencia de la aplicación de la enmienda a la NIC 16 y 38 que rige a partir del 1 de enero de 2016. Esta modificación se registra en forma prospectiva de acuerdo a lo estipulado en la modificación de las NIC antes mencionadas.

h) Método de amortización para intangibles - La Sociedad presenta intangibles de vida útil definida, para las cuales, la inversión inicial relativa a la infraestructura que posteriormente es devuelta a la cedente, incluyendo los costos de expropiación, y los costos financieros activados durante el período de construcción, es amortizada de manera lineal teniendo en consideración la fecha de término estimada de la concesión, teniendo en cuenta el mecanismo de ITC existente.

Hasta diciembre de 2015 la amortización de la Sociedad fue reconocida en resultados en base al método del ingreso. A partir del 1 de enero de 2016 la sociedad amortiza sus activos intangibles de forma lineal, como consecuencia de la aplicación de la enmienda a la NIC 16 y 38 que rige a partir del 1 de enero de 2016, y en la medida que la Sociedad considera que este método se adecúa más razonablemente al patrón de consumo del activo concesional. Este método se registra de manera prospectiva.

	Plazo máximo de la concesión	Período máximo remanente
Intangibles por Concesiones	25 años	8 años, 4 meses

Los métodos de amortización y las vidas útiles son revisados en cada fecha del balance y son ajustados cuando sea necesario.

i) Deterioro de Intangibles de vida útil definida - Los cambios en el patrón de consumo esperado de beneficios económicos futuros incluidos en el activo son contabilizado por medio del cambio en el método de amortización y tratado como cambios en estimaciones contables. El gasto por amortización de activo intangible es reconocido en el estado de resultados en la categoría de gastos, consistente con la función del activo intangible.

j) Deterioro:

(i) Activos financieros - Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como, la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por su valor de referencia.

Los activos financieros significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida.

(ii) Activos no financieros - El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, es revisado en cada fecha de cierre del balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las

evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de cierre del balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

k) Activos financieros - Son elementos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función al plazo de vencimiento, corrientes para aquellos cuyo plazo sea inferior a 12 meses y no corrientes si este es superior a 12 meses. La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros:

- Otros activos financieros corrientes.
- Préstamos y cuentas por cobrar.
- Otros Activos financieros.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

(i) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

(ii) Préstamos y cuentas por cobrar - Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

(iii) Otros Activos financieros - Corresponden a las cuentas de reserva exigidas por las entidades financieras en cumplimiento de los contratos de financiación del proyecto, que se clasifica en este epígrafe al estar asociados a depósitos con vencimiento superior a 3 meses.

(iv) Método de tasa de interés efectiva - El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero.

l) Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como instrumentos de patrimonio o como pasivos financieros, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

(i) Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de la emisión más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran según el criterio de devengo en la cuenta de resultado, utilizando el método de interés efectivo que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los reembolsos futuros. La sociedad actualmente, sólo ha emitido acciones de serie única.

(ii) Otros pasivos financieros - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Las obligaciones por colocación de bonos se presentan a su valor neto, es decir, rebajando al valor par de los bonos suscritos los descuentos y gastos asociados a su colocación.

m) Otros pasivos no financieros - En este rubro se incluyen, fundamentalmente, aportes recibidos de clientes u organismos gubernamentales para financiar la construcción, mantención o adquisición de determinadas instalaciones. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del estado de situación financiera y se imputan a resultados en el rubro "Otros Ingresos de Operación" del estado de resultados integrales en la vida útil del activo, compensando de esta forma el gasto correspondiente.

n) Efectivo y efectivo equivalente - Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y bancos e inversiones temporales menores a 90 días, estos mismos conceptos se consideran para la confección del estado de flujo de efectivo.

Los flujos originados por actividades de operación, son todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, incluyendo los ingresos financieros, y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Los flujos originados por actividades de inversión, son las relacionadas con la utilización de recursos financieros en bienes del activo fijo, otorgamiento de préstamos a cualquiera entidad, inversiones de largo plazo e inversiones de corto plazo que no hayan sido consideradas como efectivo equivalente.

Los flujos originados por actividades de financiamiento, son aquellas relacionadas con la obtención de recursos financieros, ya sea mediante aportes de capital, o bien utilizando fuentes de terceros, tanto a entidades relacionadas como no relacionadas.

o) Provisiones - Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario incurrir en flujos de salida de beneficios económicos para cumplir la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo, y de los riesgos específicos de la obligación. Los

cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo se reconocen como costos financieros.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos o ciclos estimados para cada intervención. Dichas provisiones se registran en base a ciclos de intervención y se descuentan a una tasa de descuento de mercado.

Detalle de las principales clases de provisiones

(i) Otras provisiones - Corresponden a la estimación de documentos pendientes por recibir de parte de proveedores.

(ii) Mantención Mayor - Se refiere a la estimación de la próxima intervención para cada ciclo definido que requerirá la autopista hasta el periodo de término de la concesión, con el objeto de mantener un adecuado estándar de funcionamiento y operación.

p) Reconocimiento de ingresos - Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios, son reconocidos sobre la base del grado de realización del trabajo llevado a cabo de acuerdo a NIC 11. Los ingresos de operación asociados al cobro de peajes según se establece en el contrato de concesión (ver nota 22) se reconocen en el ejercicio en el cual los servicios son prestados, de acuerdo a NIC 18.

q) Ingresos financieros - Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en inversiones, intereses por mutuos entregados a empresas relacionadas y cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultado al costo amortizado.

r) Gastos financieros - Los gastos financieros están compuestos por intereses de préstamos o financiamiento de terceros, efecto de actualización de la provisión de mantención mayor y cambios en el valor razonable de los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, usando el método de interés efectivo.

s) Impuesto a la renta e impuestos diferidos - La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias de acuerdo a la norma legal vigente.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos diferidos. Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas impositivas futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

A partir del 29 de septiembre de 2014, según Ley N° 20.780, la tasa aumentó desde un 20% hasta un 25% o 27% según sea el caso. Así los contribuyentes que a partir del año comercial 2017 deban aplicar las disposiciones de la letra A), del artículo 14 de la LIR, aumentarán su tasa hasta un 25%, mientras que los sujetos a las disposiciones de la letra B), del mismo artículo, por el año comercial 2017 se gravarán con una tasa de un 25,5%, la que a partir del año 2018 será de un 27%.

t) Ganancias por acción - Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. Las ganancias por acción diluidas se calculan ajustando el resultado atribuible a los accionistas y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación para efectos de todas las acciones potencialmente diluibles que comprenden notas convertibles y opciones de compra de acciones concedidas a empleados.

u) Dividendos - Los dividendos deben ser aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas, y ésta sólo podrá acordar la distribución de dividendos, si se hubiere cumplido en forma previa con los requisitos y condiciones establecidas en los contratos de financiamiento (ver nota 21 d).

3.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros intermedios:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 16 y NIC 38, Métodos aceptables de depreciación y amortización La enmienda a NIC 16 prohíbe de manera explícita la depreciación basada en los ingresos ordinarios para propiedades, plantas y equipos. En el caso de la NIC 38, la enmienda introduce la presunción refutable de que para los activos intangible el método de amortización basado en los ingresos ordinarios es inapropiado, estableciendo dos excepciones limitadas.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de adopción aún no está vigente.

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 7, Estado de flujos de efectivo Las modificaciones a NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo" forman parte de la iniciativa del IASB para mejorar la presentación y revelación de información en los estados financieros. Estas modificaciones introducen requerimientos adicionales de revelación a cerca de las actividades de financiación del estado de flujos de efectivo.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIC 12, Impuesto a las ganancias El objetivo de las enmiendas a NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" es establecer el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, y aclarar como contabilizar los activos por impuestos diferidos, relacionados con instrumentos de deuda medidos a valor razonable.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9, Instrumentos Financieros Corresponde a la versión final de la norma, publicada en julio de 2014, y completa el proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Este proyecto fue dividido en tres etapas: Fase 1 - Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros: introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, basado en las características del flujo de efectivo y en el modelo de negocio. Este nuevo modelo también resulta en un único modelo de deterioro para todos los instrumentos financieros. Fase 2 - Metodología del deterioro de valor: con el objetivo de reconocer las pérdidas crediticias de manera oportuna, la norma exige a las entidades dar cuenta de las pérdidas crediticias esperadas desde el momento en que los instrumentos financieros son reconocidos en los estados financieros. Fase 3 - Contabilidad de coberturas: establece un nuevo modelo que está orientado a reflejar una mejor alineación entre la contabilidad y la gestión de los riesgos. Se incluyen además mejoras en las revelaciones requeridas. Esta versión final de la NIIF 9 reemplaza a las versiones anteriores de la norma.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15, Ingresos procedentes de Contratos con Clientes Esta nueva norma es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Su objetivo es mejorar la comparabilidad de la información financiera, proporcionando un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además exige un mayor desglose de información. Esta norma reemplazará a las NIC 11 y NIC 18, y a las interpretaciones relacionadas con ellas (CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16, Arrendamientos El 13 de enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma, NIIF 16 "Arrendamientos". La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 "Arrendamientos" e interpretaciones relacionadas y es efectiva para periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes" también sea aplicada.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

La Administración de la sociedad estima que la adopción de las nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrán un efecto significativo en los Estados Financieros, en el ejercicio de aplicación inicial.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la Administración y lineamientos del Directorio.
- Todas las operaciones del negocio se efectúan dentro de los límites aprobados por la administración y el Directorio.
- Se establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Sociedad.
- Auditorías internas.
- Los límites de financiamiento se encuentran estipulados en el contrato de Garantía y Reembolso que la sociedad firmó con el Banco Interamericano de Desarrollo, en donde se estipulan las condiciones que se deben cumplir para que la Sociedad pueda contraer deudas adicionales a las ya existentes.

(a) Tasa de interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés, principalmente producto de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados, pueden tener un impacto importante en los resultados financieros de la Sociedad.

Para mitigar el riesgo anterior, la empresa ha buscado en los principales contratos de crédito y en las emisiones de bonos, privilegiar la tasa fija. Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre 2015 la Sociedad presenta sus obligaciones financieras una parte en corto y largo plazo, incluyendo la porción corriente a tasa fija. A su vez los créditos son acordados en la misma moneda en que, directa o indirectamente, se originan los flujos.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se logra un calce de flujos en el largo plazo.

La construcción de los activos concesionados de la Sociedad han sido financiados con emisiones de bonos, por ende la tasa de financiamiento fue fijada al momento de la colocación.

(b) Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de construcción y mantención en los proceso de reparación es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual, se efectúan provisiones anuales estimadas en base a los costos posibles de mantenciones considerando los ciclos de mantención según normativa.

(c) Riesgo cambiario

En las operaciones dentro del país, el riesgo cambiario que asume la empresa es poco significativo, toda vez que, en su totalidad, tanto los contratos, el financiamiento y los insumos están expresados en moneda nacional.

(d) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que privilegia el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que la emisión de bonos se encuentra estructurada en base a proyecciones de tráfico con escenarios de crecimiento conservadores.

(e) Riesgo de crédito

No existen riesgos de crédito ya que la parte más importante de las transacciones de peaje se cobran de manera manual y en efectivo.

(f) Riesgo de Tráfico

El riesgo de tráfico es minimizado mediante estudios realizados internamente, con vasta experiencia en estimaciones de tráfico en función de la data disponible y de las expectativas de crecimiento del país. Puntualmente estos estudios se ratifican con estudios de asesores extranjeros.

(g) Inversiones

La Sociedad limita su exposición al riesgo del crédito invirtiendo solamente en instrumentos de renta fija con clasificación de bajo riesgo, y con contra partes que tengan una calificación de crédito confiable. Considerando estas calificaciones, la Administración no espera que ninguna de sus contra partes deje de cumplir sus obligaciones.

5. JUICIOS DE LA GERENCIA AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período de la estimación y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre las estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Riesgos derivados de litigios vigentes
- Pérdidas por deterioro
- Amortización de Intangibles
- Provisión de mantención mayor

En el caso de las provisiones de mantenimiento mayor, que se calculan en base a la proyección futura de las correspondientes intervenciones, se utiliza como base el informe que se genera anualmente por el departamento técnico y, que toma en cuenta las recomendaciones del estudio de pavimentos realizado por una compañía externa.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 corresponde a disponibles en caja, bancos, e inversiones financieras.

(i) El detalle de este rubro es el siguiente:

	01-01-2016 31-03-2016	01-01-2015 31-12-2015
	M\$	M\$
Caja	901.126	1.337.512
Bancos	2.728.436	1.456.837
Depósitos a plazo menor a 3 meses (1)	47.890.193	55.405.178
Totales	51.519.755	58.199.527

(ii) Depósitos a plazo, el detalle de saldo es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2016

(1) El detalle de los depósitos a plazos menor a 3 meses es el siguiente:

Banco	Tipo inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto Capital	intereses	Total
							M\$
Scotiabank	DPF	PESOS	01-03-16	21-06-16	5.100.000	18.360	5.118.360
Scotiabank	DPF	PESOS	01-03-16	23-06-16	1.600.000	5.760	1.605.760
Santander	DPF	PESOS	07-03-16	05-04-16	408.000	1.044	409.044
BCI	DPF	PESOS	07-03-16	01-04-16	95.869	245	96.114
BBVA	DPF	PESOS	09-03-16	05-04-16	1.518.332	3.563	1.521.895
BBVA	DPF	PESOS	14-03-16	01-04-16	1.697.788	2.982	1.700.770
BBVA	DPF	PESOS	16-03-16	01-04-16	1.644.856	2.550	1.647.406
CORPBANCA	DPF	PESOS	21-03-16	01-04-16	2.400.418	2.480	2.402.898
Corpbanca	DPF	PESOS	22-03-16	04-04-16	11.267.453	10.648	11.278.101
BCI	DPF	PESOS	22-03-16	04-04-16	11.546.000	10.738	11.556.738
Corpbanca	DPF	PESOS	22-03-16	04-04-16	748.011	707	748.718
BBVA	DPF	PESOS	22-03-16	06-04-16	1.300.000	1.209	1.301.209
BCI	DPF	PESOS	29-03-16	23-06-16	20.375	5	20.380
BBVA	DPF	PESOS	31-03-16	07-04-16	1.400.000	-	1.400.000
Santander	DPF	UF	31-12-15	30-06-16	102.629	733	103.362
de Chile	DPF	UF	05-01-16	21-06-16	44.297	1.305	45.602
de Chile	DPF	UF	01-02-16	02-05-16	1.270.800	31.490	1.302.290
de Chile	DPF	UF	01-02-16	21-06-16	5.533.481	48.118	5.581.599
de Chile	DPF	UF	19-08-15	12-05-16	49.571	376	49.947
Total al 31-03-2016					47.747.880	142.313	47.890.193

Dentro de este monto se incluyen saldos de cuentas restringidas por un total de M\$ 3.283.176 que a pesar de contar con restricción, se han clasificado como efectivo y equivalentes al efectivo en consideración que estos depósitos a plazo además de tener un vencimiento no superior a 3 meses, parte de su finalidad es cubrir desembolsos operativos y financieros con vencimiento dentro de dicho plazo.

Al 31 de diciembre de 2015

Banco	Tipo inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto Capital	intereses	Total
							M\$
BCI	DPF	PESOS	04-12-15	26-02-16	3.494.239	11.007	3.505.246
B. Estado	DPF	PESOS	04-12-15	04-01-16	90.764	261	91.025
B. Estado	DPF	PESOS	04-12-15	04-01-16	86.902	250	87.152
Santander	DPF	PESOS	10-12-15	04-01-16	1.767.513	3.836	1.771.349
BBVA	DPF	PESOS	17-12-15	04-01-16	1.700.497	2.460	1.702.957
BCI	DPF	PESOS	18-12-15	05-01-16	2.143.432	2.973	2.146.405
BCI	DPF	PESOS	18-12-15	05-01-16	44.297	62	44.359
BCI	DPF	PESOS	23-12-15	04-01-16	161.374	133	161.507
Corpbanca	DPF	PESOS	28-12-15	04-01-16	1.687.826	506	1.688.332
Corpbanca	DPF	PESOS	28-12-15	07-01-16	11.454.541	3.665	11.458.206
BBVA	DPF	PESOS	30-12-15	06-01-16	140.000	15	140.015
de Chile	DPF	UF	30-07-15	26-01-16	1.864.461	41.424	1.905.885
de Chile	DPF	UF	06-08-15	25-02-16	994.442	20.565	1.015.007
de Chile	DPF	UF	02-09-15	29-02-16	442.163	7.547	449.710
de Chile	DPF	UF	02-09-15	29-02-16	20.965.659	357.804	21.323.463
de Chile	DPF	UF	08-09-15	07-03-16	408.000	6.629	414.629
Itaú	DPF	UF	15-10-15	26-02-16	2.215.114	21.709	2.236.823
Santander	DPF	UF	02-11-15	29-02-16	368.274	2.940	371.214
Santander	DPF	UF	02-11-15	26-02-16	3.354.230	26.942	3.381.172
Santander	DPF	UF	10-12-15	09-03-16	1.488.322	2.023	1.490.345
Santander	DPF	UF	30-12-15	29-03-16	20.375	2	20.377
Total al 31-12-2015					54.892.425	512.753	55.405.178

(iii) Estado de flujo efectivo:

En el detalle del flujo de efectivo procedente de actividades de inversión al 31 de marzo del 2016 y 31 de diciembre de 2015, corresponde al ítem "otras entradas (salidas) de efectivo", se clasifican las inversiones financieras de los respectivos rescates y colocaciones de los depósitos a plazos, descritos en la nota 7.

Los montos son los siguientes:

	31-03-2016	31-03-2015
	M\$	M\$
Rescate de inversiones en depósito a plazo	149.754.667	238.111.935
Inversiones en depósitos a plazo	<u>(175.458.853)</u>	<u>(238.706.135)</u>
Totales	<u>(25.704.186)</u>	<u>(594.200)</u>

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

El saldo incluido en este rubro corresponde a depósitos a plazo mayores a 90 días, invertidos con fondos provenientes de la recaudación de peajes y que deben ser mantenidos en cuentas de reservas, según lo acordado en los contratos de financiamiento.

Los contratos de financiación de los proyectos de infraestructura establecen la obligación de constituir determinadas cuentas restringidas cuya disponibilidad está limitada para hacer frente a determinadas obligaciones en el corto o en el largo plazo de la deuda, así como al mantenimiento y operación de la infraestructura.

El detalle de los otros activos financieros corrientes al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2016 el detalle de saldo es el siguiente:

Banco	Tipo inversión	Moneda	Fecha origen	Total
BCI de Chile de Chile	DPF	UF	11-02-16	M\$ 3.316.813
	DPF	UF	29-02-16	21.845.178
	DPF	UF	01-03-16	80.612
	Total al 31-03-2016			25.242.603

Al 31 de diciembre de 2015 el detalle de saldo es el siguiente:

Banco	Tipo inversión	Moneda	Fecha origen	Total
Santander de Chile	DPF	UF	26-07-02	M\$ 102.629
	DPF	UF	19-08-15	50.518
	Total al 31-12-2015			153.147

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del presente rubro al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Concepto	31-03-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Otros deudores varios (1)	1.639.868	1.663.228
Provision incobrables otros deudores (2)	(597.373)	(597.373)
Ministerio de Obras Públicas (3)	6.841.895	6.598.074
Anticipo proveedores	69.818	102.744
Fondos por rendir	764	532
Totales	7.954.972	7.767.205

(1) Corresponde principalmente al saldo pendiente de cobro o facturar de los clientes con sistema Tag.

(2) Corresponde a la estimación de incobrabilidad de los clientes con sistema Tag y otros.

(3) Las cuentas por cobrar al MOP al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se componen de los siguientes conceptos:

	2016 M\$	2015 M\$
Mantenimiento Obra de seguridad normativa (i)	410.911	330.879
Televia Operaciones (ii)	1.600.710	1.271.491
IVA explotación por cobrar al MOP (iii)	4.282.070	4.447.500
Puente Pudahuel	301.008	301.008
Masterplan	114.200	114.200
Puente Mapocho	132.996	132.996
Totales	6.841.895	6.598.074

(i) Corresponden a la cuenta por cobrar al MOP por conservación, mantenimiento, operación y explotación de las obras de seguridad vial (se factura en marzo y junio de cada año).

(ii) Corresponde a cuenta por cobrar MOP por devengamiento de las cuotas por costo de conservación, mantención, operación y explotación del Sistema de Televisión. El pago de la cuota por este concepto se realiza anualmente en el último día hábil del mes de marzo del año siguiente.

(iii) Corresponde a saldo por cobrar al MOP por ingresos facturados, donde el MOP sólo cancela el IVA por los ingresos de explotación (corresponde al pendiente de 3 facturas).

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros de acuerdo a NIC 39 al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Activos		31-03-2016	
Instrumentos financieros por categoría			
Activos Corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	47.890.193	-	47.890.193
Otros activos financieros, corrientes	25.242.603	-	25.242.603
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	-	7.954.972	7.954.972
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	13.506	13.506
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	-	144.625.645	144.625.645

Activos		31-12-2015	
Instrumentos financieros por categoría			
Activos Corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	55.405.178	-	55.405.178
Otros activos financieros, corrientes	153.147	-	153.147
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	-	7.767.205	7.767.205
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	14.235	14.235
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	-	143.074.938	143.074.938

Pasivos		31-03-2016	
Instrumentos financieros por categoría			
Pasivos Corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Otros pasivos financieros	Total
	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	-	14.060.768	14.060.768
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	-	871.813	871.813
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	7.170.299	7.170.299
Otros pasivos financieros, no corrientes	155.343.885	-	155.343.885

Pasivos		31-12-2015	
Instrumentos financieros por categoría			
Pasivos Corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Otros pasivos financieros	Total
	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	-	11.786.610	11.786.610
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	-	1.207.759	1.207.759
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	6.141.002	6.141.002
Otros pasivos financieros, no corrientes	154.230.646	-	154.230.646

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

No han existido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

a) Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

Rut	País donde esta establecida la Entidad	Sociedad	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	31-03-2016		31-12-2015	
					Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A.	01-08-2016	4,640%	-	10.107.202	-	10.060.287
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A.	11-06-2016	5,110%	-	5.478.383	-	5.428.007
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A.	25-03-2018	4,920%	-	6.352.047	-	6.293.895
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A.	12-08-2016	5,140%	-	6.482.176	-	6.420.460
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A. (3)	08-06-2017	5,130%	-	7.274.147	-	7.202.826
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A.	13-09-2016	5,500%	-	5.482.440	-	5.423.631
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A.	25-05-2016	5,200%	-	7.173.109	-	7.097.528
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A.	30-09-2016	5,500%	-	898.661	-	843.050
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A. (2)	-	-	-	16.424.000	-	16.424.000
76.233.627-8	Chile	Abertis Autopistas Chile III SpA (2)	-	-	-	911	-	911
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A.	01-08-2016	4,640%	-	6.107.202	-	6.060.287
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A. (3)	10-12-2018	6,010%	-	5.358.495	-	5.300.006
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A. (3)	25-03-2018	4,900%	-	6.419.567	-	6.360.899
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A.	12-08-2016	5,140%	-	6.482.176	-	6.420.460
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A. (3)	08-06-2018	5,130%	-	7.274.147	-	7.202.826
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A. (3)	13-09-2018	5,500%	-	5.482.199	-	5.423.390
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A.	25-05-2016	5,200%	-	7.173.109	-	7.097.528
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A. (3)	12-09-2018	5,500%	-	4.898.661	-	4.843.050
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A. (2)	-	-	-	27.827.297	-	27.475.464
96.814.430-8	Chile	Abertis Autopistas Chile S.A. (2)	-	-	-	1.929.716	-	1.696.433
96.970.550-8	Chile	Operadora del Pacífico S.A. (1)	30-04-2016	-	13.506	-	14.235	-
Totales					13.506	144.625.645	14.235	143.074.938

El detalle de este rubro es el siguiente:

Estos saldos corresponden principalmente a mutuos entregados a la empresas relacionadas.

(1)Corresponde a saldos por cobrar por concepto de pérdidas de caja en peajes.

(2)Corresponde a reconocimiento de deuda, en los cuales no se refleja fecha de vencimiento. Con fecha 24 de junio 2015 se entregaron dos reconocimientos de deuda a Abertis Autopistas S.A. y Abertis Autopistas II SpA. Por M\$9.107.508 y M\$911., condiciones TAB 360 más un spread de 1,2%, luego de la fusión de Abertis Autopistas II SpA con Abertis Autopistas III SpA, la deuda queda con la continuadora Abertis Autopistas III SpA

(3)De acuerdo a las políticas, no se presentan como corrientes los mutuos con vencimiento menor a un año, dado que a la fecha de término son renovables por un nuevo periodo.

Nota: Con fecha 05 de febrero de 2015 Abertis Autopistas Chile Ltda. se transforma en Sociedad Anónima.

Con fecha 16 de febrero de 2015 se produce la fusión entre Abertis Autopistas Chile S.A. y Ladecon, siendo esta última la sociedad continuadora.

Con fecha 23 de febrero de 2015 se produce la fusión entre Ladecon (antes fusionada con Abertis Autopistas Chile S.A.) con Nosedal, siendo esta última la sociedad continuadora, la que por efecto de la fusión adquirirá todos sus activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos. Posterior a la fusión, la Sociedad Inversiones Nosedal cambia su Razón Social a Abertis Autopistas Chile S.A.

Con fecha 17 de noviembre de 2015, Abertis Autopistas Chile II Spa y Abertis Autopistas Chile III Spa se fusionan, quedando como continuadora esta última sociedad. Producto de esta fusión Abertis Autopistas Chile III Spa pasa a ser dueña de una acción de la Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

El detalle de este rubro es el siguiente:

Rut	Sociedad	31-03-2016		31-12-2015	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
		M\$	M\$	M\$	M\$
96.945.440-5	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (1)	131.301	-	74.096	-
96.970.550-8	Operadora del Pacifico S.A. (2)	6.624.265	-	5.828.380	-
96.814.430-8	Abertis Autopistas Chile S.A. (3)	405.007	-	230.797	-
96.889.500-1	Gestora de Autopistas S.A. (4)	6.000	-	3.978	-
O-E	Abertis Infraestructuras S.A. (5)	3.726	-	3.751	-
Totales		7.170.299	-	6.141.002	-

(1)Corresponde a servicios de cobro por televía.

(2)Corresponde a servicios de administración conservación y explotación en carretera Ruta 68, además se incorporan provisiones por mantención diferida, provisión por proyecto televía, puente Pudahuel, Masterplan y puente Mapocho.

(3)Corresponde a servicios de administración.

(4)Corresponde a servicios de cobro por prepago telepeaje.

(5)Corresponde a seguro de responsabilidad.

c) Transacciones significativas con entidades relacionadas

				31-03-2016			31-12-2015			31-03-2015
Rut	Sociedad	Naturaleza de la función	Descripción de la Transacción	Monto	Efecto en Resultado	Monto	Efecto en Resultado	Monto	Efecto en Resultado	
				(Cargo)/Abono		(Cargo)/Abono		(Cargo)/Abono		
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
96.970.550-8	Operadora del Pacifico S.A.	Accionistas Comunes	Serv. De Explotación y conservación	2.358.763	(2.358.763)	9.444.922	(9.444.922)	2.328.199	(2.328.199)	
96.970.550-8	Operadora del Pacifico S.A.	Accionistas Comunes	Intereses cobro televía	-	-	-	-	281.390	(281.390)	
96.889.500-1	Gestora de Autopistas S.A.	Accionistas Comunes	Intereses, comisión prepago	4.693	(4.693)	8.054	(8.054)	-	-	
96.945.440-5	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Accionistas Comunes	Serv. De Explotación y conservación	77.800	(77.800)	284.551	(284.551)	20.482	(20.482)	
O-E	Abertis Infraestructuras S.A.	Matriz	Serv. Exteriores	-	-	8.680	(8.680)	112.646	(112.646)	
96.814.430-8	Abertis Autopistas Chile S.A.	Matriz	Servicios profesionales	405.007	(405.007)	1.138.499	(1.138.499)	279.417	(279.417)	
96.814.430-8	Abertis Autopistas Chile S.A.	Matriz	Intereses préstamos documentado	1.550.695	1.550.695	5.719.295	5.719.295	1.346.947	1.346.947	
96.814.430-8	Abertis Autopistas Chile S.A.	Matriz	Préstamo documentado	-	-	9.108.419	-	-	-	
76.228.224-0	Abertis Autopistas Chile III Ltda.	Accionistas Comunes	Intereses préstamos documentado	12	12	25	25	-	-	
76.228.224-0	Abertis Autopistas Chile III Ltda.	Accionistas Comunes	Préstamo documentado	-	-	936	-	-	-	

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No ha habido garantías entregadas ni recibidas de cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Las operaciones entre la Sociedad y sus empresas relacionadas forman parte de operaciones habituales de la Sociedad. Las condiciones de éstas son las normales vigentes para este tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere.

Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

Existe un contrato de operación y mantención de la autopista con Operadora del Pacífico S.A. el cual se detalla a continuación:

CONTRATO DE OPERACION Y MANTENCIÓN

Objeto del Contrato:

El contrato comprende los servicios de operación y mantenimiento de la Concesión Ruta 68 Santiago - Valparaíso - Viña del Mar celebrado el 8 de Abril de 2002, entre SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL PACIFICO S. A. y OPERADORA DEL PACIFICO S. A. La Concesionaria contrata los servicios de la Operadora para que ésta preste ciertos servicios relacionados con la operación y mantenimiento de la Carretera, conforme con los términos y condiciones que se establecen en el mismo contrato.

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Las áreas de administración y finanzas y de explotación, fueron suprimidas y, a su vez, todas las tareas desempeñadas por éstas fueron encargadas a Abertis Autopistas Chile S.A. (tareas que anteriormente realizaba Abertis Autopistas Chile Ltda.).

e) Directorio y personal clave de la Gerencia.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 10 miembros, 5 directores titulares y 5 directores suplentes. El Directorio fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2015. El Presidente y Vicepresidente del Directorio fueron designados en sesión de Directorio de igual fecha.

e.1 Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad, sus directores y gerencia del grupo.

Otras transacciones

No existen transacciones entre la Sociedad, sus directores y gerencia del grupo.

e.2 Retribución del Directorio.

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los Directores de la Sociedad no han percibido dietas por asistencia a cada sesión en los ejercicios considerados en estos estados financieros.

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

a) Activos por impuestos corrientes:

	31-03-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Remanente crédito fiscal	173.235	173.235
Totales	173.235	173.235

Corresponde principalmente al IVA de una factura emitida en el mes de mayo de 2013 la cual fue anulada, no obstante, esta anulación fue posterior a la declaración de impuesto, se ha realizado rectificatoria de dicho impuesto y se solicitó devolución de este monto pagado en exceso.

b) Pasivos por impuestos corrientes:

La composición del presente rubro al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	31-03-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Impuesto por Pagar (F29)	<u>1.066.578</u>	<u>980.095</u>
Totales	<u>1.066.578</u>	<u>980.095</u>

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle de los otros activos no financieros corrientes, al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	31-03-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Corrientes		
Seguros pagados por anticipado (1)	763.725	970.635
Otros gastos anticipados	<u>136.713</u>	<u>67.514</u>
Totales	<u>900.438</u>	<u>1.038.149</u>

(1) Corresponde a los seguros de responsabilidad civil generales, riesgo bienes físicos, y terrorismo exigidos por el MOP.

13. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA, NETO

La Sociedad reconoce un activo intangible, de acuerdo a lo señalado en nota 3 g, dado que tiene el derecho de cobrar directamente del público, por el uso de la infraestructura de la concesión (IFRIC 12 – Modelo Intangible). Dicho activo incluye la totalidad de los desembolsos en el período de construcción de la concesión que se relaciona directamente a la obra, incluyendo los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción que son activados hasta el momento de la puesta en servicio, según lo establece NIC 23.

A contar de 1 de enero de 2016 la amortización se realiza en forma lineal (Ver nota 3.1 h).

La Sociedad no posee activos intangibles que hayan sido adquiridos mediante una subvención gubernamental. Además, no existen compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

La Sociedad posee otros activos intangibles completamente amortizados que se encuentran en uso hasta marzo del 2016.

La Sociedad no posee activos intangibles con compromisos de compra o venta futura, deterioros, ni con restricciones o garantías.

(a) El detalle de los intangibles al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Vida util	31-03-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Programas Informáticos	Finita	6.085	-
Derecho de concesión	Finita	117.210.322	121.252.057
Total activo intangible, neto		117.216.407	121.252.057
Programas Informáticos		103.904	97.266
Derecho de concesión		242.989.379	242.989.379
Total activo intangible bruto		243.093.283	243.086.645
Programas Informáticos		(97.819)	(97.266)
Derecho de concesión		(125.779.057)	(121.737.322)
Total amortización acumulada		(125.876.876)	(121.834.588)

(b) Movimientos de intangibles

El movimiento de los activos intangibles al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Activo intangible Derecho en concesión	Activo intangible Programas Informáticos	Total M\$
Saldo inicial 01 enero de 2016	121.252.057	-	121.252.057
Adiciones	-	6.638	6.638
Amortización	(4.041.735)	(553)	(4.042.288)
Saldo Final al 31-03-2016	117.210.322	6.085	117.216.407
	Activo intangible Derecho en concesión	Activo intangible Programas Informáticos	Total M\$
Saldo inicial 01 enero de 2015	132.777.016	-	132.777.016
Adiciones	-	-	-
Amortización	(11.524.959)	-	(11.524.959)
Saldo Final al 31-12-2015	121.252.057	-	121.252.057

(c) Información a revelar sobre activos generados internamente:

La Sociedad no posee intangibles generados internamente.

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Composición

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	31-03-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Terreno	34.494	34.494
Maquinaria y equipos	2.638.152	2.676.753
Obras, construcciones e instalaciones	555.864	569.050
Vehículos	-	-
Total propiedad planta y equipos, neto	3.228.510	3.280.297
Terreno	34.494	34.494
Maquinaria y equipos	3.146.037	3.157.906
Obras, construcciones e instalaciones	580.289	574.085
Vehículos	77.072	77.072
Total propiedad planta y equipos, bruto	3.837.892	3.843.557
Terreno	-	-
Maquinaria y equipos	(507.885)	(481.153)
Obras, construcciones e instalaciones	(24.425)	(5.035)
Vehículos	(77.072)	(77.072)
Total amortización acumulada	(609.382)	(563.260)

La Sociedad no presenta deterioro de sus propiedades, planta y equipos en los períodos informados.

Las propiedades, planta y equipos de la Sociedad no se encuentran con restricciones ni garantías, en los períodos informados.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipos fuera de uso.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipos mantenidos para la venta ni con compromiso de compras futuras.

A continuación se detalla la depreciación acumulada por cada ítems:

	31-03-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Herramientas, pequeña maquinaria y señales	(57.752)	(57.526)
Casetas y emisoras	(55.176)	(31.724)
Muebles de oficina y Equipos computacionales	(394.957)	(391.903)
Vehículos	(77.072)	(77.072)
Obras, construcciones e instalaciones	(24.425)	(5.035)
Totales	(609.382)	(563.260)

b) Detalle de movimientos

Los movimientos al 31 de marzo del año 2016 en el rubro son los siguientes:

	Terreno	Maquinaria y equipos	Obras, construcciones e instalaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial 01.01.2016	34.494	2.676.753	569.050	3.280.297
Adiciones	-	-	6.204	6.204
Bajas	-	(11.870)	-	(11.870)
Gasto por depreciación	-	(26.731)	(19.390)	(46.121)
Total cambios	-	(38.601)	(13.186)	(51.787)
Saldo final al 31-03-2016	34.494	2.638.152	555.864	3.228.510

Los movimientos al 31 de diciembre del año 2015 en el rubro son los siguientes:

	Terreno	Maquinaria y equipos	Obras, construcciones e instalaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial 01.01.2015	34.494	1.759.413	-	1.793.907
Adiciones	-	948.000	574.085	1.522.085
Gasto por depreciación	-	(30.660)	(5.035)	(35.695)
Total cambios	-	917.340	569.050	1.486.390
Saldo final al 31-12-2015	34.494	2.676.753	569.050	3.280.297

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Modificación impuesto primera categoría

En el Diario Oficial de 29 de septiembre de 2014, se publicó la Ley N° 20.780 la cual efectúa una serie de modificaciones e introduce nuevas normas en materia tributaria, dentro de las cuales están las modificaciones de la tasa del Impuesto de Primera Categoría establecida en el artículo 20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR) para las rentas percibidas o devengadas desde el año calendario 2014 en adelante.

De acuerdo con dicho aumento se eleva la referida tasa desde un 20% hasta un 25% o 27% según sea el caso. Así los contribuyentes que a partir del año comercial 2017 deban aplicar las disposiciones de la letra A), del artículo 14 de la LIR, aumentarán su tasa hasta un 25%, mientras que los sujetos a las disposiciones de la letra B), del mismo artículo, por el año comercial 2017 se gravarán con una tasa de un 25,5%, la que a partir del año 2018 será de un 27%.

Según lo anterior y otras indicaciones establecidas en la nueva normativa, considerando la actual situación de la sociedad, se ha determinado los efectos por impuestos diferidos, de acuerdo a las estimaciones de reverso de las correspondientes diferencias temporales, aplicando un aumento de tasa de hasta un 27%, asumiendo que en el año 2017 se optará por acogerse a las disposiciones de la letra B) del artículo 14 de la LIR.

b) Impuestos diferidos

Los Impuestos diferidos se presentan en el pasivo en montos netos en el estado de situación financiera, por M\$12.359.995.- y M\$ 9.148.730.- al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, respectivamente.

Impuestos Diferidos	31-03-2016		31-12-2015	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Intangibles	-	31.224.693	-	32.194.709
Ingresos diferidos	76.480	-	68.004	-
Mantención Mayor	1.800.857	-	1.624.564	-
Intereses diferidos	-	621.714	-	560.344
Pérdidas tributarias	18.275.412	-	21.852.273	-
Propiedad, planta y equipos	-	809.707	-	81.888
Otros	143.370	-	143.370	-
Totales	20.296.119	32.656.114	23.688.211	32.836.941

Movimientos de impuestos diferidos

31 de marzo de 2016:

Movimientos en las diferencias temporarias	Saldo al 01-01-2016 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo al 31-03-2016 M\$
Intangibles	(32.194.709)	970.016	(31.224.693)
Ingresos diferidos	68.004	8.476	76.480
Mantención Mayor	1.624.564	176.293	1.800.857
Intereses diferidos	(560.344)	(61.370)	(621.714)
Pérdidas tributarias	21.852.273	(3.576.861)	18.275.412
Propiedad, planta y equipos	(81.888)	(727.819)	(809.707)
Otros	143.370	-	143.370
Totales	(9.148.730)	(3.211.265)	(12.359.995)

31 de diciembre de 2015:

Movimientos en las diferencias temporarias	Saldo al 01-01-2015 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo al 31-12-2015 M\$
Intangibles	(34.817.494)	2.622.785	(32.194.709)
Ingresos diferidos	63.958	4.046	68.004
Mantención Mayor	1.275.909	348.655	1.624.564
Intereses diferidos	(661.177)	100.833	(560.344)
Pérdidas tributarias	30.344.717	(8.492.444)	21.852.273
Propiedad, planta y equipos	(81.351)	(537)	(81.888)
Otros	-	143.370	143.370
Totales	(3.875.438)	(5.273.292)	(9.148.730)

c) Impuestos a las ganancias reconocido en resultado del periodo

Variación de impuestos diferidos	01-01-2016 31-03-2016 M\$	01-01-2015 31-03-2015 M\$
Efecto de activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	(3.211.265)	(2.520.939)
Totales	(3.211.265)	(2.520.939)

d) Conciliación de la tasa efectiva versus tasa real impositiva

Concepto	01-01-2016	01-01-2015
	31-03-2016	31-03-2015
	M\$	M\$
Gastos por impuestos utilizando la tasa legal (*)	(2.656.755)	(2.550.353)
Diferencias permanentes	169.875	-
Diferencia en la estimación, reverso diferidos	14.900	-
Saldo inicial impuesto diferido activo fijo	(739.285)	-
Efecto cambio de tasa	-	29.414
Ajustes al gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal	(554.510)	29.414
Gastos por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	(3.211.265)	(2.520.939)

(*) La tasa de impuesto vigente para el 2016 es de 24% y para el 2015 fue de 22,5%.

Debido a la situación de pérdida tributaria al 31 de marzo de 2016 por M\$73.572.805 y al 31 de diciembre de 2015 por M\$88.476.393 de la Sociedad no hay pago por impuestos corrientes.

16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

a) El detalle de los bonos al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Nº de Inscripción o Identificación del Instrumento	Serie	Monto Nominal colocado vigente	Unidad de reajuste del bono	Tasa de interés		Plazo Final	Periodicidad		31-03-2016	31-12-2015	Colocación en Chile o en el extranjero
				Nominal	Efectiva		Pago de intereses	Pago de amortización			
									M\$	M\$	
Bonos largo plazo - porción corto plazo											
Bonos	B-1	15.901	U.F.	5,8%	7,3%	30-12-24	Semestre	Semestre	410.434	340.606	Nacional
Bonos	B-2	553.640	U.F.	5,8%	7,3%	30-12-24	Semestre	Semestre	14.290.587	11.859.279	Nacional
Bonos	C	72	U.F.	5,8%	7,3%	30-12-24	Semestre	Semestre	1.865	1.548	Nacional
Total porción corto plazo tasa Nominal									14.702.886	12.201.433	
Efecto tasa efectiva									(642.118)	(414.823)	
Total porción corto plazo tasa efectiva									14.060.768	11.786.610	
Bonos largo plazo											
Bonos	B-1	169.853	U.F.	5,8%	7,3%	30-12-24	Semestre	Semestre	4.384.260	4.353.184	Nacional
Bonos	B-2	5.913.980	U.F.	5,8%	7,3%	30-12-24	Semestre	Semestre	152.651.947	151.569.925	Nacional
Bonos	C	772	U.F.	5,8%	100,0%	30-12-24	Semestre	Semestre	19.928	19.787	Nacional
Total porción largo plazo tasa Nominal									157.056.135	155.942.896	
Efecto tasa efectiva									(1.712.250)	(1.712.250)	
Total porción largo plazo tasa efectiva									155.343.885	154.230.646	

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se presenta en otros pasivos financieros corriente el capital porción inferior a un año más los intereses devengados a esta fecha, incluyendo los costos de obtención y emisión de bonos. En otros pasivos financieros no corrientes se presentan las cuotas de capital porción largo plazo. Los gastos financieros asociados a los bonos se calculan bajo el método de tasa efectiva. Los cuales son registrados en el estado de resultados por naturaleza en el rubro "Costos Financieros".

Con fecha 27 de diciembre de 2001 Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. celebró un contrato de emisión de bonos como emisor, BBVA como representante de los futuros tenedores de bonos y con Banco BICE, como administrador y custodio. En este convenio establece que los bonos serán emitidos en UF y el monto máximo del capital de los bonos no será superior a UF 12.000.000.

Con fecha 14 de Junio de 2002 la Sociedad procede a inscribir la emisión de bonos en el Registro de Valores bajo el No 289.

Con fecha 9 de Abril de 2002 se efectuó exitosamente la operación de colocación de bonos por la suma total de UF 11.424.000 (serie A-1 UF150.000, serie A-2 UF850.000, serie B-1 UF423.000, serie B-2 UF10.000.000, serie C UF1.000). Los tenedores de los bonos emitidos son las siguientes instituciones financieras:

Institución financiera	Bonos N° series	Cantidad	Fecha de inicio		Fecha de termino Pago interes y capital
			Intereses	Amortización	
Santander Agente de valores	A-1	150	30-06-03	30-06-05	30-12-05
	A-2	170	30-06-03	30-06-05	30-06-06
	B-1	423	30-06-03	30-12-07	31-12-24
	B-2	450	30-06-03	30-12-07	31-12-24
	C	100	30-06-03	30-12-07	31-12-24
Santander Investment	B-2	550	30-06-03	30-12-07	31-12-24

La finalidad de la emisión de bonos fue financiar parcialmente los costos relativos a la concesión y devolver totalmente el crédito sindicado suscrito con fecha 5 de diciembre de 2000 con el Banco Santander Chile y Santander Investment Chile Limitada.

El pago íntegro y oportuno del capital y los intereses de los Bonos se encuentra garantizado por el Banco Interamericano de Desarrollo y por la garantía financiera de Financial Security Assurance Inc (FSA) que cubre cualquier cantidad que no pueda cubrir el BID en virtud de ciertas limitaciones.

Durante el año 2009 Financial Security Assurance Inc (FSA) fue comprada por Assured Guaranty.

Este esquema de Garantía Financiera, permitió obtener una clasificación para la totalidad de los Bonos emitidos, correspondientes a las Series A, B y C en la Categoría "AAA" con tendencia en observación, de acuerdo a la Agencia Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda., filial de Moody's Investors Service y a la Clasificación en la Categoría "AAA" de la Agencia Feller-Rate, filial de Standard & Poor's.

Definiendo Categoría "AAA" a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados y como Tendencia Estable a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

La tasa efectiva determinada en U.F. corresponde a un 7,33%. Para su determinación se ha considerado los gastos de inicio desembolsados en la colocación de los bonos más las primas de los garantes. En términos globales la prima de los garantes aporta a la tasa efectiva un 0,81%, mientras que los gastos de inicio aportan con un 0,75%.

De esta forma la composición de la tasa efectiva es la siguiente:

Tasa Nominal Bonos serie A-1 y A-2	5,50%
Tasa Nominal Bonos serie B-1, B-2 y C	5,80%
Tasa nominal promedio	5,77%
Prima de los garantes	0,81%
Gastos de inicio	0,75%
Tasa efectiva promedio	7,33%

Las condiciones (fecha, plazos y cuotas de amortización del capital) al cierre, se resume en la siguiente tabla:

Fecha	Capital Vigente	Amortización Capital	Más de 90 días a un año	Más de un año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años
			M\$	M\$	M\$	M\$
30-06-2016	163.523.785	8.235.237	8.235.236	-	-	-
31-12-2016	157.056.136	6.467.650	6.467.650	-	-	-
30-06-2017	149.941.718	7.114.417	-	7.114.417	-	-
31-12-2017	142.611.713	7.330.005	-	7.330.005	-	-
30-06-2018	134.634.944	7.976.769	-	7.976.769	-	-
31-12-2018	126.226.997	8.407.946	-	8.407.946	-	-
30-06-2019	116.956.697	9.270.301	-	-	9.270.300	-
31-12-2019	107.470.810	9.485.888	-	-	9.485.888	-
30-06-2020	97.122.567	10.348.242	-	-	10.348.242	-
31-12-2020	86.989.912	10.132.655	-	-	10.132.655	-
30-06-2021	76.857.258	10.132.655	-	-	-	10.132.655
31-12-2021	67.586.958	9.270.301	-	-	-	9.270.301
30-06-2022	57.669.892	9.917.065	-	-	-	9.917.065
31-12-2022	47.537.238	10.132.655	-	-	-	10.132.655
30-06-2023	36.326.640	11.210.596	-	-	-	11.210.596
31-12-2023	24.900.457	11.426.184	-	-	-	11.426.184
30-06-2024	12.504.127	12.396.331	-	-	-	12.396.331
31-12-2024	-	12.504.126	-	-	-	12.504.126
TOTALES			14.702.886	30.829.137	39.237.085	86.989.913

A la fecha de los presentes estados financieros, la clasificación de los bonos en la Categoría "AAA" de la Agencia Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda., se mantiene vigente, con perspectiva estable, y en la Categoría "AAA" de la Agencia Feller-Rate, filial de Standard & Poor`s se mantiene vigente.

Los montos no descontados según vencimiento al 31 de marzo de 2016 son los siguientes:

		Vencimiento				Total Monto UF
Serie		Más de 90 días hasta un año UF	Más de un año hasta 3 años UF	Más de 3 años hasta 5 años UF	Más de 5 años UF	
Bono B1	Intereses	10.321	18.064	13.862	12.690	54.937
Bono B1	Capital	15.901	33.341	42.434	94.078	185.754
Bono B2	Intereses	359.365	628.958	482.666	441.830	1.912.819
Bono B2	Capital	553.640	1.160.877	1.477.480	3.275.622	6.467.619
Bono C	Intereses	47	82	63	58	250
Bono C	Capital	72	152	193	428	845
Totales UF		939.346	1.841.474	2.016.698	3.824.706	8.622.224
Capital Nominal UF		UF	UF	UF	UF	UF
	Bono B1	15.901	33.341	42.434	94.078	185.754
	Bono B 2	553.640	1.160.877	1.477.480	3.275.622	6.467.619
	Bono C	72	152	193	428	845
Capital Nominal \$		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
	Bono B1	410.434	860.603	1.095.312	2.428.345	4.794.694
	Bono B 2	14.290.587	29.964.623	38.136.794	84.550.530	166.942.534
	Bono C	1.865	3.911	4.979	11.038	21.793
Capital + intereses Valor Cuota		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
	Bono B 1	676.844	1.326.868	1.453.115	2.755.901	6.212.729
	Bono B 2	23.566.531	46.199.311	50.595.387	95.955.057	216.316.285
	Bono C	3.072	6.040	6.608	12.545	28.264

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los Otros Pasivos no financieros, al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	31-03-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Ingresos diferidos (1)	246.039	251.594
Totales	246.039	251.594

(1) Se refiere a los ingresos expuestos en el Convenio Ad-Referendum número 3: Publicado en el Diario Oficial el 17 de noviembre de 2010, donde estableció las compensaciones que el MOP pagó producto de los trabajos desarrollados por la Concesionaria en el proyecto "mejoramiento de Seguridad Vial en Vía Las Palmas".

18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del presente rubro al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Concepto	31-03-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Proveedores comerciales	871.648	1.207.596
Acreedores varios	165	163
Totales	871.813	1.207.759

19. OTRAS PROVISIONES

a) Composición

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Concepto	Corriente		No Corriente	
	31-03-2016 M\$	31-12-2015 M\$	31-03-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Provisiones (1)	90.237	89.333	-	-
Mantención mayor	3.534.334	3.475.928	3.673.255	3.078.725
Totales	3.624.571	3.565.261	3.673.255	3.078.725

(1) Este monto corresponde a servicios prestados por parte de proveedores los cuales no han sido facturados.

b) Movimientos

Los movimientos de las provisiones al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Movimientos	Corriente		No Corriente	Total
	Otras Prov.	Mant. Mayor	Mant. Mayor	
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial 01/01/2016	89.333	3.475.928	3.078.725	6.643.986
Alta en provisiones	342.834	-	527.244	870.078
Aplicación	(341.930)	(6.150)	-	(348.080)
Diferencia de cambio	-	23.987	25.000	48.987
Actualización financiera	-	40.569	42.286	82.855
Saldo Final al 31-03-2016	90.237	3.534.334	3.673.255	7.297.826

Movimientos	Corriente		No Corriente	Total
	Otras Prov.	Mant. Mayor	Mant. Mayor	
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial 01/01/2015	130.880	2.273.723	3.178.364	5.582.967
Alta en provisiones	1.008.843	-	2.138.244	3.147.087
Aplicación	(1.050.390)	(1.621.981)	-	(2.672.371)
Diferencia de cambio	-	132.146	139.336	271.482
Actualización financiera	-	153.242	161.579	314.821
Reclasificaciones	-	2.538.798	(2.538.798)	-
Saldo Final al 31-12-2015	89.333	3.475.928	3.078.725	6.643.986

20. ACUERDOS DE CONCESIONES DE SERVICIOS

Principales condiciones del contrato:

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales que se resumen a continuación:

- El Decreto Supremo MOP número 900 de 1996, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley Número 164 de 1991 Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP número 240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP número 294 de 1984 y las normas reglamentarias de éste.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las bases de licitación entre los kilómetros 0 y 109,600 del balizado existente en la calzada izquierda de la Ruta 68, y las obras correspondientes al Troncal Sur, entre los kilómetros 86,850 y 107,911 y la Ruta 60 CH (Camino Las Palmas o Rodelillo - El Salto), entre los kilómetros 0 y 10,7, denominado Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar.

La Sociedad Concesionaria no se acogió al mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados establecido en el numeral 1.12 de las Bases de Licitación. Este mecanismo de distribución de riesgo entre la Sociedad Concesionaria y el Estado es de carácter opcional y la no aceptación de él implicó que el Estado no garantizará ingresos mínimos ni coparticipará en los ingresos de la Sociedad Concesionaria en la presente Concesión. La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará las siguientes plazas de peaje Troncal bidireccional sobre la Ruta 68 y sobre el Troncal Sur:

a) Plaza Troncales sobre la Ruta 68.

1 Plaza de Peaje Troncal Lo Prado, km.19 (aproximadamente).

2 Plaza de Peaje Troncal Zapata, km. 59 (aproximadamente).

Las tarifas máximas iniciales expresadas en pesos al 31 de diciembre de 1996, se encuentran estipuladas en el contrato de concesión y serán reajustadas según las fórmulas de ajuste tarifario de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las respectivas bases de licitación. Les será aplicable también, el mecanismo de ajuste por fraccionamiento de moneda en los términos previstos en las Bases de Licitación y los factores de hora punta del mismo documento.

Las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria, son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la Oferta Técnica y Económica presentada por el licitante.

CONVENIOS COMPLEMENTARIOS AL CONTRATO DE CONCESIÓN

Convenio Complementario Nº 1: de fecha 3 de septiembre de 1999, que establece modificar las características de las obras y servicios contratados en orden a exigir a la Sociedad Concesionaria un conjunto de nuevas inversiones para la ampliación a doble calzada del tramo de Américo Vespucio entre la Ruta 78 y la Ruta 68. El valor total de estas obras fue la suma de UF 239.823,98. Este valor comprende los proyectos de ingeniería, planimetría de expropiación y estudios asociados; los cambios de servicios que fueren necesarios; la contratación de seguros; y la construcción de las obras en los términos señalados en las Bases de Licitación y en el convenio complementario. Como consecuencia de este convenio se postergó el pago del cuarto desembolso de la sociedad concesionaria por concepto de adquisiciones y expropiaciones establecido en los párrafos 4 y 5 de artículo 1.6.7 de las Bases de Licitación, en el sentido que respecto a dicho pago, correspondiente a UF 254.000, la Sociedad Concesionaria lo realizó al MOP el día 15 de noviembre del año 2000. Inicialmente este pago se realizaría el 7 de septiembre de 1999.

Convenio complementario Nº 2: de fecha 7 de junio de 2001, que establece modificar las características de las obras y servicios contratados en orden a realizar por parte de la Sociedad Concesionaria un conjunto de nuevas inversiones con el objeto de ampliar y mejorar una parte del proyecto, denominado sector iii), Troncal Sur, entre los kilómetros 99,800 y 107,500.

El valor total de estas nuevas inversiones asciende a la suma única de UF 293.360. Este valor comprende los proyectos de ingeniería y estudios asociados, los cambios de servicios que fueren necesarios, la construcción de las obras y su conservación y mantención, explotación y operación, en los términos señalados en las Bases de Licitación y en el convenio complementario número 2.

De acuerdo al proyecto original la concesión tiene un plazo variable, el cual está determinado por el ITC (Ingreso Total de la Concesión), siendo el máximo posible 300 meses a contar del 10 de Agosto de 1999. Este máximo fue modificado luego de este convenio. La Concesión terminará cuando se haya alcanzado el ITC de UF 12.261.207 (Máximo original + adicional CC2), o bien, cuando expire el período máximo de Concesión (10/8/24 + el tiempo necesario para recuperar el ITC adicional), lo que ocurra primero.

Convenio Complementario Nº 3: de fecha 15 de noviembre de 2001, que establece modificar las características de las obras y servicios contratados en orden a realizar por parte de la Sociedad Concesionaria un conjunto de nuevas inversiones que corresponden a las obras de mejoramiento de proyecto.

El valor total de estas nuevas inversiones asciende a la suma única de UF 873.190,80, este valor comprende los proyectos de ingeniería y estudios asociados, los cambios de servicio que fueren necesarios y la construcción de las obras. Adicionalmente las partes acuerdan por concepto de conservación, mantención y operación de estas nuevas inversiones la suma única y total de UF 110.895,23. Para compensar estas inversiones el MOP realizará 4 pagos a la Sociedad Concesionaria por un monto equivalente a UF 304.417 cada uno.

Las partes acuerdan que los montos correspondientes al IVA de construcción como el IVA derivado de las inversiones contratadas en virtud del convenio complementario número 1, serán pagadas por el MOP en un solo pago el día 30 de abril de 2002.

A su vez la Sociedad Concesionaria se compromete a habilitar al tránsito con fecha 30 de noviembre de 2001, las obras que comprenden los cuatro túneles (Zapata 1 y 2 y Lo Prado 1 y 2), sus correspondientes accesos, así como la totalidad de las dobles calzadas que incluye el proyecto. Como contrapartida el MOP, para compensar la habilitación anticipada parcial al tránsito, se compromete a pagar a la Sociedad Concesionaria el 82% de los peajes brutos cobrados en las plazas de peaje de Lo Prado y Zapata entre el 1 de diciembre de 2001 y el 30 de junio de 2002, y la Sociedad Concesionaria se compromete a recaudar los ingresos de peaje con personal propio y traspasar el 18% de los peajes netos cobrados en las plazas ya mencionadas al MOP entre el 1 de abril de 2002 y el día que antecede al de la Puesta en Servicio Provisoria de las obras o hasta el 10 de noviembre de 2002, lo que ocurra primero.

Convenio Complementario N° 4: de fecha 29 de abril de 2003, que establece modificar las condiciones de la puesta en servicio provisoria de las obras y de mantener la condición de cobro bidireccional de las plazas de peaje troncales de los sectores i) y ii) de la concesión hasta el 31 de diciembre de 2003.

Convenio Complementario N° 5: de fecha 09 de junio de 2006, que regula las siguientes materias:

a) El reconocimiento formal del pago efectuado por el Ministerio de Obras Públicas a la Sociedad Concesionaria en virtud del cumplimiento de la sentencia arbitral de fecha 24 de junio de 2005, dictada por la "Comisión Arbitral Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar", por atraso en entrega de terrenos expropiados ocurrido a lo largo del desarrollo del contrato de concesión.

b) Se establece que la sentencia arbitral de fecha 7 de junio de 2005, dictada por la "Comisión Arbitral Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar", por diversas materias ocurridas a lo largo del desarrollo del contrato de concesión, entre ellas, la ejecución de obras adicionales a las originalmente contratadas, se pagará mediante la emisión por parte de la Dirección General de Obras Públicas de 3 resoluciones DGOP.

c) Prórroga hasta el 30 de junio de 2007 del sistema tarifario para la Ruta 68.

d) Implementación del acuerdo de conciliación aprobado por la Sociedad Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas con fecha 16 de mayo de 2006 y propuesto por la "Comisión Conciliadora Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar", por la reclamación Incidente Túnel Zapata I.

e) Regularización del Área de Servicios del Sector iii) del Troncal Sur.

f) Regularización de las inversiones asociadas al proyecto denominado "Conexión del Troncal Sur con el Par Vial Alvares - Limache".

g) Otras estipulaciones sobre el régimen del contrato de concesión.

Posteriormente, con fecha 27 de diciembre de 2006 se protocoliza en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, en señal de aceptación de la misma, la Resolución DGOP (Exenta) N° 4071, que modifica el Convenio Complementario N° 5, en lo relativo a la ubicación del Área de Servicio del Sector iii), como asimismo al plazo dispuesto para la puesta en funcionamiento total de esa obra comprometida, el cual se amplía en 6 meses contados desde la Resolución ya referida.

Convenio Complementario N° 6: de fecha 09 de noviembre de 2007 que conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y 69 de su Reglamento, establece una nueva estructura tarifaria a aplicar en los sectores i) y ii) de la Ruta 68 a contar del 1 de enero de 2008, manteniendo el equilibrio económico-financiero del contrato de concesión.

Convenio Ad-Referendum número 1: Publicado en el Diario Oficial el 4 de mayo de 2010, establece las compensaciones que el MOP pagará por los montos de inversión asociados a los Proyectos de Ingeniería de las Obras de Seguridad Normativa.

Convenio Ad-Referendum número 2: Publicado en el Diario Oficial el 9 de noviembre de 2010, modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Interconexión Vial Santiago – Valparaíso – Viña del Mar", en el sentido que "Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A." deberá desarrollar las nuevas inversiones que se indican en la descripción que acompañó el Inspector Fiscal en su Oficio Ord. N° 156/09, conforme a los proyectos de ingeniería que dispuso la Resolución DGOP (Exenta) N° 3795, de fecha 26 de noviembre de 2007, y que se refieren, todos ellos, a las Obras de Seguridad Normativa. Estas nuevas inversiones deberán cumplir con la normativa vigente y con los estándares y requisitos señalados en el Decreto Supremo, en las Bases de Licitación y demás instrumentos que forman parte del contrato de concesión.

Convenio Ad-Referendum número 3: Publicado en el Diario Oficial el 17 de noviembre de 2010, establece las compensaciones que el MOP pagará producto de los trabajos desarrollados por la Concesionaria en el proyecto "mejoramiento de Seguridad Vial en Vía Las Palmas".

Convenio Ad-Referendum número 4: Publicado en el Diario Oficial el 11 de octubre de 2014, establece las compensaciones que el MOP pagará producto de implementación del sistema de telepeaje interoperable, en el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Interconexión Vial Santiago – Valparaíso –Viña del Mar", proyecto en el cual considera las plazas Troncales y Laterales de la Ruta 68.

21. INFORMACION A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO

a) Gestión y Obtención de capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital, es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros y dar cumplimiento a las Bases de licitación de la concesión para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

b) Capital y número de acciones

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones:

Serie	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	N° de acciones con derecho a voto
Única	10.000	10.000	10.000

Capital:

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	73.365.346	73.365.346

c) Accionistas controladores

Producto de la reorganización societaria que el grupo abertis ha realizado en Chile durante el 2015, en donde entre otros movimientos, Abertis Autopistas Chile a través de un aumento de capital cedió una acción de Rutas del Pacífico a la Sociedad Abertis Autopistas Chile II SpA. y posteriormente, Abertis Autopistas Chile se fusiona con las Sociedades Ladecon S.A. y luego con Necedal S.A. (quedando esta última como continuadora legal, quien luego cambió su razón social a Abertis Autopistas Chile S.A.). Con fecha 17 de noviembre de 2015, Abertis Autopistas Chile II Spa y Abertis Autopistas Chile III Spa se fusionan, quedando como continuadora esta última sociedad. Producto de esta fusión Abertis Autopistas Chile III Spa pasa a ser dueña de una acción de la Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. producto de lo cual el capital de la Sociedad al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, está representado por los siguientes accionistas:

Accionistas	Rut	% Propiedad
Abertis Autopistas Chile S.A.	96.814.430-8	99,99%
Abertis Autopistas Chile III SPA.	76.228.224-0	0,01%
Total		100,00%

A su vez, la propiedad de los accionistas de la Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. está constituida de la siguiente forma:

Accionistas	Rut	% Propiedad
Abertis Autopistas Chile S.A.		
Abertis Infraestructuras Chile SPA	77.091.350-0	30,85%
Inversora de Infraestructuras SL	Española	69,15%
Abertis Infraestructuras S.A.	Española	0,00%
Abertis Autopistas Chile III SPA.		
Abertis Autopistas Chile S.A.	96.814.430-8	100,00%

(d) Política de Dividendos

Dado que la Sociedad ha suscrito diversos contratos para el financiamiento de las obras asociadas a la obra pública fiscal concesionada denominada "Concesión Interconexión Vial Santiago-Valparaíso-Viña del Mar", la política de dividendos que se apruebe debe ajustarse a las condiciones contractuales previamente pactadas en los contratos celebrados por la Sociedad con el Banco Interamericano de Desarrollo y Financial Security Assurance Inc. (actualmente Assured Guaranty Municipal Corp.) como garantes financieros de los bonos emitidos y colocados por la Sociedad. Teniendo en consideración lo anterior, el Presidente propone aplicar una política de dividendos consistente con lo dispuesto en la sección 4.19 del Contrato de Garantía y Reembolso (Guaranty and Reimbursement Agreement) que fuera celebrado por la Sociedad y los garantes antes mencionados con fecha 3 de abril de 2002 (y sus modificaciones), lo que significa que la Junta de Accionistas sólo podrá acordar la distribución de dividendos si se hubiere cumplido en forma previa con los requisitos y condiciones establecidos en la indicada sección 4.19 para efectuar Pagos Restringidos, por cuanto el reparto de dividendos a los accionistas se considera como un Pago Restringido conforme con la definición de dicho término contenida en el Apéndice A del referido Contrato Garantía y Reembolso. Analizaron además los señores Accionistas otros elementos de juicio para decidir acerca de esta política, incluyendo aspectos tributarios.

Durante los periodos terminados el 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no realizó distribución de dividendo porque la Junta de Accionistas no ha aprobado pago de dividendos.

(e) Ganancias Acumuladas

Concepto	Acumulado	
	31-03-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Saldo al inicio del periodo	71.190.007	45.815.369
Resultado del ejercicio	7.858.548	25.374.638
Totales	<u>79.048.555</u>	<u>71.190.007</u>

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos por actividades ordinarias al 31 de marzo de 2016 y 2015 es el siguiente:

Ingresos Ordinarios	01-01-2016 31-03-2016 M\$	01-01-2015 31-03-2015 M\$
Ingresos por recaudación de peajes (por categoría de vehículo):		
Motos y motonetas	51.604	45.632
Autos y camionetas	15.469.821	13.714.078
Autos y camionetas con remolque	64.250	41.442
Buses de dos ejes	1.033.832	956.437
Camiones de dos ejes	1.237.331	1.145.177
Camiones y buses de tres ejes	642.913	585.401
Camiones de más de tres ejes	2.204.472	2.348.223
Ingresos peajes exentos (1)	(50.858)	-
Total Ingresos de explotación	20.653.365	18.836.390

(1) Ingresos exentos: corresponden a rebajas a los ingresos por peajes exentos, producto de los consumos de los usuarios que no cancelan peajes, como son: pasadas propias, bomberos, carabineros, ambulancias, etc.

23. OTROS INGRESOS POR NATURALEZA

El detalle de otros ingresos por naturaleza al 31 de marzo de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	01-01-2016 31-03-2016 M\$	01-01-2015 31-03-2015 M\$
Ingresos del MOP (1)	436.547	485.588
Otros ingresos	13.246	6.157
Totales	449.793	491.745

(1) Los ingresos del MOP incluyen:

	01-01-2016 31-03-2016 M\$	01-01-2015 31-03-2015 M\$
Compensaciones Obra seguridad normativa (OSN)(1)	80.031	165.849
Proyecto peaje electrónico (Televia)(2)	329.219	305.177
Seguro Catastrófico adicional	27.297	14.562
Total	436.547	485.588

(1) Ingresos Obra de Seguridad Normativa: Corresponden al contrato con el MOP por las obras de mejoramiento de los estándares de seguridad vial de la Interconexión Vial Santiago - Viña del Mar Ruta 68 en toda su extensión, las que se finalizaron en el año 2010. A contar del año 2011 y hasta el fin de la concesión los ingresos corresponden a la operación de este proyecto.

(2) Ingresos proyectos Televia operaciones: corresponde el contrato con el MOP por el devengamiento de las cuotas por costos de conservación, mantenimiento, operación, y explotación del sistema Televia.

24. GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de gastos por depreciación y amortización al 31 de marzo de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	01-01-2016	01-01-2015
	31-03-2016	31-03-2015
	M\$	M\$
Depreciación	46.121	1.513
Amortización	<u>4.042.288</u>	<u>3.035.805</u>
Totales	<u>4.088.409</u>	<u>3.037.318</u>

25. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de otros gastos por naturaleza al 31 de marzo de 2016 y 2015 es el siguiente:

	01-01-2016	01-01-2015
	31-03-2016	31-03-2015
	M\$	M\$
Servicios de Administración	(405.007)	(278.067)
Gastos de Operación y Mantenición	(2.659.211)	(2.562.368)
Administración del Contrato (MOP)	(23.066)	(22.104)
Alquileres	(8.708)	(15.720)
Provisión de mantenimiento mayor	(527.244)	(524.229)
Servicios de profesionales independientes	(27.266)	(64.550)
Publicidad y propaganda	(53.872)	(33.349)
Seguros	(249.961)	(270.627)
Otros	(22.246)	(20.696)
Totales	<u>(3.976.581)</u>	<u>(3.791.710)</u>

26. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de Ingresos Financieros al 31 de marzo de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	01-01-2016	01-01-2015
	31-03-2016	31-03-2015
	M\$	M\$
Intereses mutuos empresas relacionadas	1.550.707	1.346.947
Intereses de inversión	<u>326.837</u>	<u>511.464</u>
Totales	<u>1.877.544</u>	<u>1.858.411</u>

27. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de Ingresos Financieros al 31 de marzo de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	01-01-2016	01-01-2015
	31-03-2016	31-03-2015
	M\$	M\$
Intereses por obligaciones con el público (Bonos)	(2.839.812)	(3.023.513)
Otros gastos financieros	(27.862)	(2.009)
Actualización Financiera Mant. Diferida infraestructura	(82.855)	(77.184)
Totales	<u>(2.950.529)</u>	<u>(3.102.706)</u>

28. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle de Resultado por unidades de Reajuste al 31 de marzo de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	01-01-2016	01-01-2015
	31-03-2016	31-03-2015
	M\$	M\$
Mantenición Mayor	(48.987)	6.414
Reajuste depósito a plazo en UF	364.354	15.063
Obligaciones con el público	(1.208.993)	31.887
Otros	(1.744)	26.728
Totales	<u>(895.370)</u>	<u>80.092</u>

29. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

a) Boletas de garantía a favor de terceros.

Boleta de garantía de explotación nº 1 sector i) ii) iii), por un monto de U.F. 50.000 tomada para Operadora del Pacífico S.A. y tiene como vencimiento el 08 de Agosto de 2017.

Boleta de garantía de explotación nº 2 sector i) ii) iii), por un monto de U.F. 50.000 tomada para Operadora del Pacífico S.A. y tiene como vencimiento el 08 de Agosto de 2017.

Boleta de garantía de explotación nº 3 sector i) ii) iii), por un monto de U.F. 50.000 tomada para Operadora del Pacífico S.A. y tiene como vencimiento el 08 de Agosto de 2017.

Boleta de garantía de explotación nº 4 sector i) ii) iii), por un monto de U.F. 50.000 tomada para Operadora del Pacífico S.A. y tiene como vencimiento el 08 de Agosto de 2017.

b) Garantías Recibidas

Al 31 de marzo de 2016 la sociedad concesionaria Rutas del Pacifico S.A, ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de UF 8.336,05 y \$29.192.569.

Empresa	Banco	N° de Boleta	Montos UF o \$	Vencimiento	Motivo
Cía Chilena de Valores SA	BCI	234476	UF 531,22	06-11-2016	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y sus documentos.
Cía Chilena de Valores SA	BCI	234475	UF 1.396,43	06-11-2016	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y sus documentos.
Indra Sistemas Chile SA	BCI	489181	UF 2.949,00	30-09-2016	Anticipo a la fecha 26/12/2014 proyecto mejoras de sistemas de hardware y software en Túneles R 68.
Indra Sistemas Chile SA	BCI	489180	UF 1.179,60	30-09-2016	Fiel cumplimiento del contrato. A la fecha 26/12/2014 proyecto mejoras de sistemas de hardware y software en Túneles R 68.
Ines Ing Consult SL Agencia en Chile	BICE	193293	UF 34,00	30-11-2016	Para caucionar el fiel cumplimiento del contrato. RDP 086-2015
Serv Especializados Ing Vial SA (GAUSS SA)	Santander	8577105	UF 116,00	30-06-2016	Fiel cumplimiento del contrato.
EPROM	BCI	275654	\$ 29.192.569	11-08-2017	Fiel y oportuno cumplimiento obligaciones
Mapas Digitales SA (XYGO)	Chile	374489-9	UF 30,80	28-02-2018	Fiel cumplimiento del contrato.
Walmart Chile	Santander	9601821	UF 99,00	04-05-2016	Fiel cumplimiento del contrato.
Inversiones Quildos Ltda	Chile	359375-1	UF 2.000,00	30-06-2016	Garantizar correcta ejecución de las Obras Salidas San Pablo a Ruta 68

c) Garantías, Prendas y restricciones por el cumplimiento de obligaciones con bancos, instituciones financieras y tenedores de bonos asociadas a la emisión de bonos.

- Prenda especial sobre contrato de concesión

Prenda especial de Concesión de Obra Pública, suscrito entre la Sociedad Concesionaria, el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc., BBVA Banco Bhif y el Banco de Chile, con fecha 3 de abril de 2002 ante el Notario Público de Santiago don René Benavente Cash, y modificado con fecha 29 de noviembre de 2006 ante el Notario Público de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, sobre el derecho de concesión de obra pública adjudicada a la Concesionaria, todo pago comprometido por el Fisco a la Sociedad Concesionaria, y todos los ingresos de esta última, a favor de Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y los Tenedores de Bonos, representados por BBVA Banco Bhif.

- Contrato de prenda comercial

Prohibiciones de gravar y enajenar, o celebrar acto o contrato alguno que puedan afectar la concesión o alguno de los bienes dados en prenda especial de concesión de obra pública ya citados sin la autorización previa del Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y los Tenedores de Bonos, constituidas mediante escritura pública suscrita con fecha 3 de abril de 2002, entre la Sociedad Concesionaria, el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y los Tenedores de Bonos, representados por BBVA Banco Bhif, ante el Notario Público de Santiago don René Benavente Cash.

Prohibiciones de gravar y enajenar, o celebrar acto o contrato alguno sobre los inmuebles dados en hipoteca, sin la autorización previa del Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y los Tenedores de Bonos, constituidas mediante escritura pública suscrita con fecha 3 de abril de 2002, entre la Sociedad Concesionaria, el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y los Tenedores de Bonos, representados por BBVA Banco Bhif, ante el Notario Público de Santiago don René Benavente Cash.

Prenda comercial sobre los dineros depositados en determinadas cuentas de titularidad de la Sociedad Concesionaria, en beneficio del Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y los Tenedores de Bonos, suscrita mediante escritura

pública otorgada con fecha 9 de abril de 2002 ante el Notario Público de Santiago don René Benavente Cash entre la Sociedad Concesionaria, el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc, el BBVA Banco Bhif y el Banco de Chile.

Prenda comercial sobre los derechos derivados del contrato denominado Amended and Restated Engineering, Procurement and Construction, en beneficio del Banco Interamericano de Desarrollo y Financial Security Assurance Inc. suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc., Banco de Chile y Constructora ACS-Sacyr Chile S.A., de fecha 8 de abril de 2002, ante el Notario Público de Santiago don René Benavente Cash.

Prenda comercial sobre los derechos derivados del contrato denominado Operation and Maintenance Agreement, en beneficio del Banco Interamericano de Desarrollo y Financial Security Assurance Inc. suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc., Banco de Chile y Operadora del Pacífico S.A., de fecha 8 de abril de 2002, ante el Notario Público de Santiago don René Benavente Cash.

Prenda comercial sobre los derechos derivados del contrato denominado Sponsors Support and Guaranty Agreement, en beneficio del Banco Interamericano de Desarrollo y Financial Security Assurance Inc. suscrito entre la Sociedad Concesionaria, el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y el Banco de Chile de fecha 3 de abril de 2002, ante el Notario Público de Santiago don René Benavente Cash. Prenda comercial sobre los derechos derivados del contrato denominado "Contrato de Mutuo" celebrado el 01 de Agosto de 2007, por un plazo de 3 años renovable por el mismo período, entre la Sociedad Concesionaria y ACS Chile S.A. (actualmente Ladecón S.A.), en beneficio del Banco Interamericano de Desarrollo y Financial Security Assurance Inc. suscrito en la misma fecha entre la Sociedad Concesionaria, el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y el Banco de Chile ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha.

Prenda comercial sobre los derechos derivados del contrato denominado "Contrato de Mutuo" celebrado el 01 de Agosto de 2007, por un plazo de 3 años renovable por el mismo período, entre la Sociedad Concesionaria e Itinere Chile S.A. (traspasa deuda a Abertis Autopistas Chile Ltda.), en beneficio del Banco Interamericano de Desarrollo y Financial Security Assurance Inc. suscrito en la misma fecha entre la Sociedad Concesionaria, el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y el Banco de Chile ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha. Prenda comercial sobre los derechos derivados del contrato denominado "Contrato de Mutuo" celebrado el 11 de Junio de 2009, por un plazo de 3 años renovable por el mismo período, entre la Sociedad Concesionaria y Ladecón S.A., en beneficio del Banco Interamericano de Desarrollo y Financial Security Assurance Inc. suscrito en la misma fecha entre la Sociedad Concesionaria, el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y el Banco de Chile ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha.

Prenda comercial sobre los derechos derivados del contrato denominado "Contrato de Mutuo" celebrado el 10 de Diciembre de 2009, por un plazo de 3 años renovable por el mismo período, entre la Sociedad Concesionaria y Abertis Autopistas Chile Ltda. en beneficio del Banco Interamericano de Desarrollo y Financial Security Assurance Inc. suscrito en la misma fecha entre la Sociedad Concesionaria, el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y el Banco de Chile ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha.

Prenda comercial sobre los derechos derivados del contrato denominado "Contrato de Mutuo" celebrado el 24 de Junio de 2010, por un plazo de 3 años renovable por el mismo período, entre la Sociedad Concesionaria y Abertis Autopistas Chile Ltda. y la Sociedad Concesionaria y Ladecón S.A., en beneficio del Banco Interamericano de Desarrollo y Financial Security Assurance Inc. suscrito en la misma fecha entre la Sociedad Concesionaria, el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y el Banco de Chile ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha.

Assurance Inc. y el Banco de Chile ante el Notario Público de Santiago don Patricio Raby Benavente.

Prenda comercial sobre los derechos derivados del contrato denominado "Contrato de Mutuo" celebrado el 12 de Agosto de 2010, por un plazo de 3 años renovable por el mismo período, entre la Sociedad Concesionaria y Abertis Autopistas Chile Ltda. y la Sociedad Concesionaria y Ladecón S.A., en beneficio del Banco Interamericano de Desarrollo y Financial Security Assurance Inc. suscrito en la misma fecha entre la Sociedad Concesionaria, el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y el Banco de Chile ante el Notario Público de Santiago don Patricio Raby Benavente.

Prenda comercial sobre los derechos derivados del contrato denominado "Contrato de Mutuo" celebrado el 08 de Junio de 2011 y 13 de septiembre de 2011, ambos por un plazo de 3 años renovable por el mismo período, entre la Sociedad Concesionaria y Abertis Autopistas Chile Ltda. y la Sociedad Concesionaria y Ladecón S.A., en beneficio del Banco Interamericano de Desarrollo y Financial Security Assurance Inc. suscrito en la misma fecha entre la Sociedad Concesionaria, el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y el Banco de Chile ante el Notario Público de Santiago don Patricio Raby Benavente.

Prenda comercial sobre los derechos derivados del contrato denominado "Contrato de Mutuo" celebrado el 25 de mayo de 2012, ambos por un plazo de 3 años renovable por el mismo período, entre la Sociedad Concesionaria y Abertis Autopistas Chile Ltda. y la

Sociedad Concesionaria y Ladecón S.A., en beneficio del Banco Interamericano de Desarrollo y Financial Security Assurance Inc. suscrito en la misma fecha entre la Sociedad Concesionaria, el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y el Banco de Chile ante el Notario Público de Santiago don Patricio Raby Benavente.

Prenda comercial sobre los derechos derivados del contrato denominado "Contrato de Mutuo" celebrado el 12 de septiembre de 2012, ambos por un plazo de 3 años renovable por el mismo período, entre la Sociedad Concesionaria y Abertis Autopistas Chile Ltda. y la Sociedad Concesionaria y Ladecón S.A., en beneficio del Banco Interamericano de Desarrollo y Financial Security Assurance Inc. suscrito en la misma fecha entre la Sociedad Concesionaria, el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y el Banco de Chile ante el Notario Público de Santiago don Patricio Raby Benavente.

Prenda comercial sobre los derechos derivados del "Reconocimiento de Deuda" celebrado el 30 de septiembre de 2013 por Abertis Autopistas Chile Ltda., en beneficio del Banco Interamericano de Desarrollo y Financial Security Assurance Inc. suscrito en la misma fecha entre la Sociedad Concesionaria, el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y el Banco de Chile ante el Notario Público de Santiago don Patricio Raby Benavente.

Prenda comercial sobre los derechos derivados del "Reconocimiento de Deuda" celebrado el 30 de septiembre de 2013 por Ladecon S.A., en beneficio del Banco Interamericano de Desarrollo y Financial Security Assurance Inc. suscrito en la misma fecha entre la Sociedad Concesionaria, el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y el Banco de Chile ante el Notario Público de Santiago don Patricio Raby Benavente.

-Hipotecas

Hipotecas suscritas entre la Sociedad Concesionaria, y el Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc., los Tenedores de Bonos, representados por BBVA Banco Bhif y el Banco de Chile con fecha 3 de abril de 2002, ante el Notario Público de Santiago don René Benavente Cash, en virtud del cual la Sociedad

Concesionaria dió en hipoteca, en favor de Banco Interamericano de Desarrollo, Financial Security Assurance Inc. y los Tenedores de Bonos, la Parcela Nro. 14, resultante de la subdivisión de la hijuela A, del Fundo Los Tilos, situada en la comuna de Curacaví, provincia de Melipilla, Región Metropolitana, la cual se encuentra inscrita a fojas 1553 Nro. 2.722 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año 2001 y la parcela Nro. 15 resultante de la subdivisión de la hijuela A, del Fundo Los Tilos, situada en la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, la cual se encuentra inscrita a fojas 782 vuelta Nro. 1.446 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año 2001. Las Hipotecas son de primer grado a favor de Banco Interamericano de Desarrollo y Financial Security Assurance Inc. y de segundo grado a favor de los Tenedores de Bonos, representados por BBVA Banco Bhif.

c) Otras Contingencias:

- Seguros

Al 31 de marzo de 2016 se encuentran vigentes las siguientes pólizas de seguros:

1	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA	4259392	31-12-2015 AL 31-12-2016	DAÑOS A TERCEROS (MOP)	CONCESIÓN INTERNACIONAL INTERCONEXIÓN VIAL SANTIAGO - VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	UF	UF 25.000 POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LÍMITE DE UF 3.000 POR TRABAJADOR Y UF 25.000 EN EL AGREGADO ANUAL // RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR Y DE EQUIPOS MÓVILES EN EXCESO DE UF 250 EN TODA Y CADA PÉRDIDA // RESPONSABILIDAD CIVIL POR TRANSPORTE Y/O TRASLADO DE PASAJEROS, LÍMITE DE UF 1.000 POR PERSONA Y UF 10.000 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL. // RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE ACCIDENTES CAUSADOS POR PRESENCIA DE ANIMALES EN LA VÍA, UF 25.000.-POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL.	UF 250 EN TODA Y CADA PÉRDIDA	1.896,00	2.256,24	
2	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA	4259244	31-12-2015 AL 31-12-2016	DAÑOS A TERCEROS, PRIMER EXCESO	CONCESIÓN INTERNACIONAL INTERCONEXIÓN VIAL SANTIAGO - VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	UF	175.000 EN EXCESO DE UF 25.000		UF 25.000	474,00	564,06	
3	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA	4259243	31-12-2015 AL 31-12-2015	DAÑOS A TERCEROS, SEGUNDO EXCESO	CONCESIÓN INTERNACIONAL INTERCONEXIÓN VIAL SANTIAGO - VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	UF	800.000 EN EXCESO DE UF 200.000		UF 200.000	815,24	970,14	
4	TODO RIESGO BIENES FÍSICOS	ACE	13-6002800	15-06-2015 AL 15-12-2016	DAÑOS FÍSICOS MOP	CONCESIÓN INTERNACIONAL INTERCONEXIÓN VIAL SANTIAGO - VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	UF	17.951.568	2.750.000 POR EVENTO Y 3.025.000 EN EL AGREGADO	2% DE LA SUMA ASEGURADA	1.7640	38.150,69	41.050,15
5	TODO RIESGO BIENES FÍSICOS	ACE	13-6002833	15-06-2015 AL 15-12-2016	DAÑOS FÍSICOS DIC	CONCESIÓN INTERNACIONAL INTERCONEXIÓN VIAL SANTIAGO - VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	UF	BF 17.951.568 + PXP 2.589.657 = 20.541.225	2.750.000 POR EVENTO Y 3.025.000 EN EL AGREGADO	Terremoto, Tsunami, Temblor y Erupción Volcánica: 5% del siniestro, mínimo UF 20.000 y Máximo UF 60.000 (o 2% de la suma asegurada de daños materiales, lo que más bajo resulte) // - Otros Riesgos de la Naturaleza: 5% del siniestro, mínimo UF 20.000 - máximo UF 60.000 (o 2% de la suma asegurada de daños materiales, lo que más bajo resulte) // - Ruido de Neblina: 10% del importe del siniestro, mínimo UF 30 // - General Daños: UF 2.000// PERJUICIO POR PARALIZACIÓN: General: 10 días. - Imposibilidad de Acceso: 48 horas. // EQUIPOS ELECTRONICOS: Equipos Electrónicos : UF 60 // AVERIA MAQUINARIA: Avería Maquinaria : UF 2.000	1.7640	16.350,30	17.592,92
6	TERRORISMO	ACE	81	15-06-2015 AL 15-12-2016	TERRORISMO	TERRORISMO Y EXTENSION DE INTERUPCION DE NEGOCIACION (LMA3092) Y (LMA5039)	UF	BF 17.951.568 + PXP 2.589.657 = 20.541.225	UF 1.845.000 en exceso de los límites de Huelga, Motín y Comoción Civil y Terrorismo //Huelga, Motín y Comoción Civil UF415.000 Terrorismo UF 275.000	SIN DEDUCIBLE	1.174,00	1.397,06	
7	FIDELIDAD FUNCIONARIA	AIG	20067000-1	31/12/2015 al 31/12/2016	FRAUDE		UF	45.000		UF 2.000	390,00	464,10	

30. JUICIOS Y CONTINGENCIAS

La Sociedad es parte en los siguientes juicios:

a) Causas Civiles

JUZGADO: 10º Juzgado Civil de Santiago

CARATULA: Asoc. Canalistas Embalse Pitama con Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

ROL: 5421-02

MATERIA: Juicio de indemnización de perjuicios por daño ambiental.

CUANTÍA: 89.402,10 UF

CALIDAD DE PARTICIPACIÓN: Demandada.

SEGURO COMPROMETIDO: No

ESTADO: CA fojas 1.669; por interpuesto recurso de apelación, concédase en el sólo efecto devolutivo, elévense compulsas a la Ilustrísima Corte de Apelaciones, que se formarán con fotocopias autorizadas de fojas 29 a 38, 40 bis, 41 a 44, 50 a 53, 58 a 61, 73 a 77, 85, 86, 154 a 174, 196 a 210, 372, 459 a 487, 506 a 507, 521, 523, 527 a 534, 545 a 546, 548 a 549, 560 a 619, 634 a 635, 638 a 640, 648 a 668, 1.223 a 1.226, 1.263, 1.276 y 1.616 a la presente, debiendo incluirse las respectivas personerías, patrocinios y poderes de las partes. Cúmplase por el apelante con lo

dispuesto en el artículo 197 del Código de Procedimiento Civil, dentro de plazo y bajo apercibimiento legal.

10-6-14 Notificación

11-6-14 Certificación del pago de compulsas (\$34.000) demandante.

11-6-14 Certificación del pago de compulsas (\$34.000) demandado.

17-6-14 Como se pide, con citación.

Notifíquese por cédula.

Con fecha 23 de enero de 2015 la Autoridad Ambiental mediante Ordinario N° 0003 aprobó el Plan de Acción presentado por la Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. con respecto a la complementación de los proyectos relacionados a las medidas de mitigación ya realizados por la Sociedad Concesionaria. Con fecha 15 de Mayo de 2015 la Sociedad Concesionaria presentó los proyectos referentes a las medidas complementarias propuestas, la autoridad ambiental emitió su Ordinario N° 004, con fecha 30 de septiembre de 2015, en el cual aprobó las propuestas de proyectos por parte de la Concesionaria. Entre estas medidas se encuentra el desembancamiento del material depositado por la Concesionaria, el cual ha sido fijado entre 1.795 y 2.360 metros cúbicos.

La Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico presentó a la Autoridad Ambiental y al tribunal las carta D/GLE/CA/15/AB3425-0/RDP/RDP/AMB de fecha 7 de enero de 2016 y carta D/GLE/CA/16/AB5431-0/RDP/RDP/AMB de fecha 08 de abril de 2016, por medio de la cual se informa del cumplimiento y realización de las obras complementarios aprobadas por la Autoridad Ambiental, designado por el tribunal, a fin de dar por cumplidas todas las medidas señaladas en el sentencia de la Excelentísima Corte Suprema.

JUZGADO: 25° Juzgado Civil de Santiago

CARATULA: Asociación de Canalistas del Embalse Pitama con Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

ROL: 17327-2013

MATERIA: Determinación y cobro de indemnización de perjuicios.

CUANTIA: Indeterminada

CALIDAD DE PARTICIPACIÓN: Demandada

SEGURO COMPROMETIDO: No

ESTADO: Proceso de conciliación.

Para efectos de esta determinación de perjuicios, la Asociación de Canalistas del Embalse Pitama presentó una demanda actualmente tramitada ante el 25° Juzgado Civil de Santiago, causa rol N° 17327-2013, la cual actualmente se encuentra en etapa de discusión, con fecha 18 de febrero de 2015 el Tribunal recibió la causa a prueba rindiéndose las audiencias testimoniales y acompañando documentos. Se efectuaron durante el mes de mayo y junio las audiencias de peritaje, encontrándose pendiente la entrega del informe pericial dispuesto por el Tribunal. Se encuentran pendientes respuestas a oficios. Con fecha 07 de mayo de 2015 la Sociedad Concesionaria fue notificada de una medida precautoria de retención de bienes, dictada por el 25° Juzgado Civil de Santiago en causa rol 17327-2013. Dicha medida precautoria fue dejada sin efecto mediante resolución de fecha 03 de junio de 2015. Se acompañó informe pericial en la causa, como también fallo de la Corte de Apelaciones respecto de los puntos sobres los cuales debían extenderse dicho informe. Se presentaron las observaciones a la prueba de ambas partes. El Tribunal solicitó se certificara que no existían medidas pendientes y se trajera a la vista expediente del 10° Juzgado Civil para fallar.

JUZGADO: 18° Civil de Santiago

CARATULA: Marta Oyaneder Vera y otros con Soc. Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

ROL: 24.928-2007.

MATERIA: Demanda de Indemnización de perjuicios. Accidente en Ruta.

CUANTIA: \$848.000.000

CALIDAD DE PARTICIPACION: Demandada

SEGURO COMPROMETIDO: Si

ESTADO: Segunda Instancia Apelación

JUZGADO: 4º Civil de Santiago; 2º Juzgado de Letras de Quilpué; 1er Juzgado de Letras de Quilpué

CARATULA: Carlos De La Fuente Lobatto y Sylvia Flores Escobarrenlenych con Alexis Figueroa Guerrero, Servicios Generales de Transportes Ltda. y Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico (demandados todos solidariamente)

ROL: 3435-2014; 1935-2012; 2150-2012

MATERIA: Demanda de indemnización de perjuicios. Accidente en Ruta.

CUANTIA: \$2.224.000.000 más intereses reajustes y costas

CALIDAD DE PARTICIPACION: Demandada

SEGURO COMPROMETIDO: Si

ESTADO: Etapa de prueba.

JUZGADO: Juzgado de Letras de Casablanca.

CARATULA: Iriarte Jimenez con Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

ROL: 82856

MATERIA: Juicio ordinario. Indemnización de perjuicios.

CUANTÍA: \$ 12.329.446.-

CALIDAD DE PARTICIPACIÓN: Demandada

ESTADO: Etapa de discusión.

JUZGADO: 7º Juzgado Civil de Santiago

CARATULA: Miranda Camerón, Elías Daniel y Otros Con Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

ROL: 10515-2014

MATERIA: Ordinario, indemnización de perjuicios. En túnel Zapata, desprendimiento de cartel de señalización provoca colisión de vehículo al tratar de esquivarlo

CUANTÍA: \$88.000.000.-

CALIDAD DE PARTICIPACIÓN: Demandada.

ESTADO: Etapa de discusión.

JUZGADO: Juzgado de Policía Curacavi

CARATULA: Cayo con RDP

ROL: 1350-2013

MATERIA: Daños por objeto en la vía.

CUANTIA: \$1.209.000.-

ESTADO: Etapa Discusión.

JUZGADO: 19º Juzgado de Letras en lo Civil Santiago

CARATULA: Gallardo y Otros con RDP.

ROL: 1584-2014

MATERIA: Demanda Indemnización de Perjuicio.

CUANTIA: \$30.168.430.-

ESTADO: Etapa Sentencia.

JUZGADO: 3º Juzgado de Letras en lo Civil Viña del Mar

CARATULA: Rodrigo Soto y Otros con RDP.

ROL: 3681-14

MATERIA: Acción Infracción y demanda Civil

CUANTIA: \$2.200.000.-

ESTADO: Etapa de Prueba.

JUZGADO: 20º Juzgado de Policía Casablanca

CARATULA: RDP con Acevedo.

ROL: 24879-2014

MATERIA: Demanda Indemnización de Perjuicio.

CUANTIA: \$16.444.827

ESTADO: Etapa Discusión.

JUZGADO: 20° Civil de Santiago

CARATULA: Elsa Cabezas y otros con Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

ROL: 21910-15

MATERIA: Demanda de Indemnización de perjuicios. Choque múltiple en Ruta.

CUANTIA: \$700.000.000.-

CALIDAD DE PARTICIPACION: Demandada

SEGURO COMPROMETIDO: Si

ESTADO: Etapa discusión

JUZGADO: JPL Quilpué

CARATULA: Oscar Andres Diez Barahona con Soc. Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

ROL: 263.044-09

MATERIA: Demanda de Indemnización de perjuicios.

CUANTIA: indeterminada

CALIDAD DE PARTICIPACION: Demandada

SEGURO COMPROMETIDO: No

ESTADO: Etapa discusión

JUZGADO: 1° Juzgado de Policía Local de Pudahuel.

CARATULA: Oscar Andres Diez Barahona con Soc. Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

ROL: 17407-9-2015

MATERIA: Demanda de Indemnización de perjuicios.

CUANTIA: 300.000.000

CALIDAD DE PARTICIPACION: Demandada

SEGURO COMPROMETIDO: No

ESTADO: Etapa discusión

JUZGADO: JPL Quilpué

CARATULA: Roberto Gálea Montecinos con Soc. Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

ROL: 578-2015

MATERIA: Denuncia infraccional.

CUANTIA: indeterminada

CALIDAD DE PARTICIPACION: Demandada

SEGURO COMPROMETIDO: No

ESTADO: Etapa discusión

JUZGADO: 4° Juzgado civil de Valparaíso

CARATULA: Cordovez con pulgar y Soc. Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

ROL: 834-2015

MATERIA: Demanda de Indemnización de perjuicios.

CUANTIA: 1.129.200.000

CALIDAD DE PARTICIPACION: Demandada

SEGURO COMPROMETIDO: No

ESTADO: Etapa discusión

JUZGADO: 21° Juzgado civil de Santiago.

CARATULA: Mendez con Soc. Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

ROL: 19771-2015

MATERIA: Demanda de Indemnización de perjuicios.

CUANTIA: 6.348.927

CALIDAD DE PARTICIPACION: Demandada

SEGURO COMPROMETIDO: No

ESTADO: Etapa discusión

JUZGADO: 21° Juzgado civil de Santiago.

CARATULA: Maria Velásquez y otros con Soc. Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

ROL: 7355-2015

MATERIA: Querrela y demanda Civil Consumidor.

CUANTIA: 13.432.757

CALIDAD DE PARTICIPACION: Demandada

SEGURO COMPROMETIDO: No

ESTADO: Etapa discusión

Los juicios mencionados anteriormente no se han provisionado, en conformidad con la NIC 37.

Juzgado de Policía Local

Existen juicios por este concepto, en el cual los montos son menores.

Juicios Arbitrales

Existen juicios por este concepto, en el cual los montos no son significativos.

31. SANCIONES

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Sociedad, así como sus directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas o entes reguladores.

32. MEDIO AMBIENTE

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 la Sociedad ha dado cumplimiento a las exigencias de las bases de licitación, referidas a Aspectos Medioambientales.

33. HECHOS POSTERIORES

En la causa 17.327-2013, caratulada Asociación de Canalistas del Embalse Pitama con Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A., que se sigue ante el 25° Juzgado Civil de Santiago, se encuentra en un proceso de conciliación a requerimiento del Tribunal, para cual se han desarrollado una serie de actividades, tales como inspección personal del tribunal y solicitud de evacuación de informes de especialistas, para lo cual dictó resolución judicial con fecha 19 de abril de 2016 con los plazos y actividades a entregar al tribunal, fijándose una nueva audiencia de conciliación para el día 10 de mayo de 2016. Atendida la audiencia de conciliación, las partes no llegaron a acuerdo por lo que se prosigue la tramitación del juicio, quedando a la espera de la resolución que cita a las partes a oír sentencia.

Fuera de lo señalado en el párrafo anterior, entre el 1 de Abril de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten de forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.